

Acta No. 54 Sesión Extraordinaria de Cabildo 13 de Agosto del 2015

Siendo las Dieciocho horas con cuarenta minutos del día 13 de Agosto del año dos mil quince declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **El C. Presidente Municipal.-** Solicito al señor Secretario dar lectura al Orden del Día. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Con el permiso señor Presidente, Señora Síndico señoras y señores Regidores, doy lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto a “**las Modificaciones a las Partidas Presupuestales del mes de Marzo del 2015**”, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto a las “**Modificaciones a las Partidas Presupuestales del mes de Marzo del 2015 que presenta el Lic. Rogelio Beltrán Cázares, Director de Desarrollo Social.** **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto a “**las Modificaciones a las Partidas Presupuestales correspondientes al mes de marzo del 2015**” que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “**Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas específicamente en otros subsidios por la cantidad de \$ 1’500,000.00 como aportación al Comité Organizador de la Feria Nacional de la Plata, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de febrero del 2015**” que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “**Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de marzo del 2015**” que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la “**Propuesta para que el C. Regidor Fernando Valdez Vanegas, integrante de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, forme parte de la Junta de Gobierno como lo establece el Artículo 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo, Zacatecas.** **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la comisión de **Gobernación y Seguridad Pública**, referente a la “**Propuesta del Reglamento de la Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que presenta el C. Gerardo Pinedo Santacruz.** **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ratificación de las “**Modificaciones presupuestales que se hace a las obras aprobadas del Ejercicio Fiscal 2012, 2013 y 2014; Propuesta de obra de rendimientos bancarios Ejercicio Fiscal 2013 y 2014; Propuesta a cancelar los rendimientos bancarios Ejercicio Fiscal 2010; Propuesta a cancelar del Ejercicio Fiscal 2013 y 2014; Modificaciones Presupuestales que se hace a las obras aprobadas del programa para el desarrollo de zonas prioritarias (PDZP), Ejercicio Fiscal 2014; propuesta de obras y/o acciones del Ejercicio Fiscal 2015. Las cuales ya fueron aprobadas en la primera reunión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal de fecha 30 de Junio del presente año, presentado por el C. Rogelio Beltrán Cazares, Director de Desarrollo Social.** **Punto Once.-** Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, sírvase pasar al **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Con todo gusto señor Presidente, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. Habiendo Quórum Legal con 15 asistencias por lo tanto existe quórum legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal.-** Solicito al señor Secretario, someta a consideración del Pleno la aprobación del Orden del Día, mismo que ha sido leído con anterioridad. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Hay un punto en el Orden del Día, el punto número ocho, que no era necesario haberlo sometido a consideración del Cabildo, el

punto ocho habla del Dictamen que salió ayer de la Comisión de Gobernación, donde me hicieron el favor de elegirme como miembro de la Junta de Gobierno del IMPLAN, como dicta y reza el **Artículo 11.-** del IMPLAN, habla, La Junta de Gobierno estará integrada por el Presidente Municipal quien fungirá como Presidente de la Junta, cinco regidores miembros de las comisiones de Gobernación, Hacienda, Desarrollo Urbano, Ecología y Desarrollo Económico y Social, electos en Sesión Ordinaria mediante voto secreto por los propios miembros de las comisiones. Ya se hizo este procedimiento, entonces nada más es cuestión de esperar a que las comisiones dictaminen quien va a ser su representante y no es necesario subirlo al Cabildo, entonces si me gustaría eliminar ese punto del Orden del Día para que no estuviera aquí en el número ocho, no es necesario subirlo al Cabildo, ya las comisiones ya lo hicieron. **El C. Presidente Municipal.-** Gracias Regidor, así salió el dictamen de la Comisión Extraordinaria de Gobernación que tuvimos ayer por la noche yo someto a consideración si se elimina o si se brinda del siete al nueve. Lo pongo a su consideración. Quienes estén a favor de que se elimine el punto ocho del orden del día, favor de levantar su mano. 7 votos a favor, 7 votos en contra. Se integra a la Reunión la Regidora Juan María Hernández Pérez. Vamos a tomar la votación de nueva cuenta, quienes estén a favor de que se elimine el punto ocho, se recibieron 7 votos, quienes están por la negativa de que se elimine el punto ocho y se analice fueron 7 votos, lo vuelvo a someter a votación. Es que es ciertamente tiene razón el Regidor Fernando Valdez, dice claramente el Artículo 10, que en Sesión de Comisión, no de Cabildo. Entonces, pues usted tiene el voto señor Regidora. Lo someto de nuevo, Quienes estén a favor de que se quite el punto ocho del orden del día, favor de levantar su mano. 6 votos a favor, 9 votos a favor. Se va a discutir el punto ocho, señores Regidores. Pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.** Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día, en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día con 12 votos a favor, 3 votos en contra, 0 abstenciones. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, Pasamos al **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto a **“las Modificaciones a las Partidas Presupuestales del mes de marzo del 2015”**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Solicito a la señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente: **La C. Síndico Municipal.-** Muy buenas tardes. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 8 de julio del año 2015, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de las **Modificaciones a las Partidas Presupuestales del Mes de Marzo del 2015, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78, y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por unanimidad, las Modificaciones a las Partidas Presupuestales del mes de marzo del 2015,** que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, la Presidenta de la Comisión de Hacienda. Maestra Leticia Casillas Morales y demás Integrantes de la Comisión. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señora Síndico Municipal, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les recuerdo que solo se les concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Si quiero nada más comentar que las modificaciones de las partidas del mes de Marzo de Obras Públicas, se aprobó por Unanimidad debido a que las modificaciones en cuanto a las cantidades fueron relativamente bajas y fue para el mismo departamento para hacer uso del combustible, lubricantes aditivos, que fue en realidad muy poco. Entonces más bien ahí lo que se debe de hacer es darle más presupuesto pero por ahí me entero que se está bacheando algunas calles del Municipio, me da gusto, me da gusto que ya se empiece pero ojala y se pudiera hacer un bacheo extensivo un bacheo que en verdad se note porque son muchas las calles y muchas las ajenidad y

las laterales que se encuentran en muy malas condiciones, hay mucha gente que está muy inconforme con esto y que sus vehículos incluso se les han descompuesto debido a que han caído en baches y no hay forma de que les demos nosotros pronta respuesta, nos decía por ahí una persona que quería demandar al Ayuntamiento, yo le dije pues estás en todo tu derecho si lo quieres hacer hazlo, demanda debido a que nosotros como Ayuntamiento no hemos cumplido dando los servicios que corresponden en cuanto al bacheo y no nada más en eso andamos muy mal en todos los servicios y en cuanto al combustible que se les suministra a las direcciones y a los departamentos. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora Martita, en ese momento se abre una segunda ronda de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión de este asunto. **El C. Regidor Héctor Mario Pavón Campos.-** Estoy de acuerdo con lo que dice la Regidora Martita, ya que por ahí nos visito el titular de Parques y Jardines, en donde no tiene el recurso para el diesel y la verdad están trabajando con las uñas, si sería un buen tema para aumentarles el diesel ya que tiene los jardines en una muy buena vista y anda trabajando pues sin nada. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor Héctor Mario Pavón Campos, recordarles a todos si me permiten comentarles que efectivamente regidora, hace aproximadamente diez día iniciamos con un Programa de Bacheo que no se había hecho en años y que efectivamente tienen derecho los usuarios de demandar al Ayuntamiento de Fresnillo, cabe recordar que durante muchos muchos años no se había dado mantenimiento a muchas calles y que fueron además pavimentadas estas calles con asfalto, el asfalto tiene a deteriorarse considerablemente particularmente en época de lluvias, efectivamente iniciamos este programa de bacheo para usted le informo señora Regidora, que además debe de estar informada y además a los medios de comunicación, se inicio con un millón de pesos, estuvimos yendo a la ciudad de Zacatecas a conseguir más recurso, conseguimos un recurso de mil metros cúbicos de asfalto, de mezcla asfáltica con un valor aproximado de 4 millones de pesos, que el Gobernador del Estado, el licenciado Miguel Alonso Reyes nos otorga y que el ingeniero Francisco Javier Hernández Ramos Director de Obras Públicas, ha estado permanentemente al pendiente, si se abre la oportunidad con este muy buen apoyo de parte del Gobernador que se elimine una muy buena parte de los baches que existen en Fresnillo, efectivamente en ese rubro también se está trabajando y por otro lado comentarles a ustedes señores Regidores, hay una propuesta para que además de esos cuatro millones sumados al millón de pesos que está ejecutando el Municipio de Fresnillo se ejecuten además otros cuatro millones de pesos para hacer una bolsa de nueve millones de pesos y terminar no únicamente con los baches de la ciudad de Fresnillo, sino con una buena parte con los de las comunidades que también existen en Rancho Grande, en San José de Lourdes, en aquellas comunidades que son grandes, entonces efectivamente estamos trabajando en ese sentido, únicamente sería el comentario, yo ahora comento que agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, por lo que le solicito al señor Secretario, tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del Orden del Día, se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo, ha quedado suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día. **El C. Presidente Municipal.-** Una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD de votos** de este H. Cabildo, el dictamen que presenta de Hacienda, respecto a “**las Modificaciones a las Partidas Presupuestales del mes de marzo del 2015**”, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Ha quedado aprobado **POR UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto a las “**Modificaciones a las Partidas Presupuestales del mes de Marzo del 2015 que presenta el Lic. Rogelio Beltrán Cázares, Director de Desarrollo Social**. Solicito a la señora Síndico, dar lectura al Dictamen correspondiente. **En uso de la Voz la C.**

Síndico Municipal. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 8 de julio del año 2015, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de las **Modificaciones a las Partidas Presupuestales del mes de Marzo del 2015 que presenta el Lic. Rogelio Beltrán Cázares, Director de Desarrollo Social.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por mayoría, las Modificaciones a las Partidas Presupuestales correspondientes al mes de marzo del 2015,** que presenta el Lic. Rogelio Beltrán Cázares, Director de Desarrollo Social. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda. Maestra Leticia Casillas Morales y demás Integrantes de la Comisión. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Síndico en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión, les recuerdo que solo se les concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo en este mismo momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Hacer una precisión porque tenemos que hacerla, hay que informarle a la gente de lo que es una modificación a las partidas, todas estas obras son desde el año del 2010 si no me equivoco 2011, 2012, 2013, 2014, que se aprobaron desde el año pasado, no se ejerció el recurso y hubo la necesidad de ponerlo en una cuenta concentradora y ya entonces se tiene que volver a reacomodar en las cuentas a las que ya se aprobó para las obras, no son modificaciones propiamente del presupuesto sino que está en la cuenta concentradora el dinero y se vuelven acomodar en las partidas, porque, porque a finales de año todo ese dinero tiene que ir a una cuenta y entonces no es una modificación como tal, estas obras ya fueron aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal desde el año pasado, hay obras que si me gustaría Don Rogelio que buscáramos la manera de planearlas de que no surgieran, yo se que la necesitado de la gente a veces lo hace y todo mundo de las comunidades viene y trae alguna necesidad de una o de otra calle de drenaje o lo que sea pero a veces no se planean. Lo comentamos ese día que en una comunidad se hace un drenaje y no funciona porque no tiene a donde desahogar el drenaje. Entonces es increíble que se gasten a veces recursos cuando no se planean, se tienen que planear las obras para que si deberás funcione, no como esta comunidad tiene no se un año o dos con este drenaje y no funciona, siguen utilizando sus fosas. Entonces ahí la necesidad de eso ojala y que se pueda trabajar en conjunto y que también no sé si en la próxima sesión de Hacienda o ya o ahorita me hubiera gustado que hubiera sido con el formato que propuso el profesor Rubén que nos plantearan el formato que se le dio, más amplio donde viene todo a detalle las obras y los costos que pudieran ya ser pasados aquí a la consideración de nosotros, porque, porque a veces sinceramente no conoce uno a detalle el procedimiento de la obra y así con ese formato sería muy, muy bueno para trasparentar todo como debe de ser. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Regidor Fernando Valdez, Me gustaría también que el Director de Desarrollo Social tuviera una intervención adelante. **El C. Director de Desarrollo Social.-** Si con todo gusto señor Presidente, señor Regidor, la verdad es que si ya en las reuniones de Hacienda hemos comentado esta situación principalmente en la última en donde usted nos comentaba o comentaba la Dirección de Desarrollo Social, bueno que estuviéramos un poquito más en contacto verdad, para este tipo de obras, comentarlas y no hacerlas así muchas veces como se dice a vapor, tomamos nota y estamos al pendiente, en cuanto efectivamente al informe que ya nos había pedido el licenciado, de hecho estamos en proceso todavía de terminarlo, yo siento que ya la próxima semana ya está listo porque se vino, usted sabe la situación de las vacaciones y luego tenemos por ahí visitas de Auditoria y como ustedes saben pues tenemos que estarles dando atención inmediata, pero créamelo que le está dando aquí ya forma la ingeniero Paty y yo creo y siento que la próxima semana ya lo tendremos listo para pasárselos al correo de cada uno de ustedes como habíamos quedado y ya ustedes en la siguiente reunión que tengamos de Hacienda ya nos dirán si de alguna manera así es como debe quedar o quieren que le hagamos alguna modificación. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Director, Rogelio Beltrán. Se abre una segunda etapa de comentarios les recuerdo que solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de

hacerlo en este momento. **La C. Regidora Martha Bañuelos Medina.-** Gracias, bueno yo en la ocasión pasada aparte del formato que le pidió que nos entregara también le solicité el Padrón de beneficiarios de Mejoramientos a la Vivienda en cuanto a los techos de loza que se entregaron o que se están llevando a cabo en las comunidades el cual sigo esperando, desgraciadamente los directores acuden a las sesiones, si, si van pero no nos presentan ninguna información, cuando es su obligación hacerlo, entonces ojala y les dé las indicaciones que correspondan para que ya nos entreguen la información, también a mi me gustaría que nos informe en que o cómo va la construcción de los tanques elevados, tenemos varios tanques elevados en varias comunidades y rehabilitación de tanques en varias colonias, yo le pedí también el listado de los tanques elevados, en que colonias están o que se les está haciendo y hay una construcción de un tanque elevado en la comunidad de Leobardo Reynoso y en la colonia Hidalgo de Ojuelos, entonces, a mi si me gustaría saber si ya se terminó, en qué condiciones está para ir a checar, queremos ir a checar como está eso, porque el agua, que se le va a suministrar a las comunidades y a las colonias tiene que estar en óptimas condiciones. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Gracias señor Presidente, reforzando un poquito lo de bueno el formato ya lo tiene, ahí ya será una información más amplia, ya podremos ahí, pero yo me enfoco un poco más a lo que comentaba de la planeación para nosotros va a ser muy importante que a través de los presidentes de participación social y de los delegados podamos tener una cartera amplia de proyectos que puedan hacerse en las comunidades ya sea por AJEPS o ya sea por necesidades aunque no sean colonias o comunidades con AJEPS, que tengamos la participación de la gente y que a través de la Planeación participativa podamos esas obras llevarlas y que nos muevan indicadores de alto impacto y que podamos llevarlas a donde realmente se requieren, eso es lo que pretendemos con este Instituto, por eso es importante pues que Don Rogelio ya tenga por ahí previsto tener una amplia de cartera de proyectos para que podamos trascender y que el poco o mucho dinero que nos llega para esas obras sean de alto impacto y también pues les quiero recordar que el próximo año será un año muy complicado para nosotros, yo espero que estén ya metidos en el tema del presupuesto base cero que sin duda será el motor que moverá al Municipio el próximo año. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor Javier, me permito pedirle al ciudadano Rogelio Beltrán Cazares conteste puntualmente a la Regidora Martita Medina Bañuelos. **El C. Rogelio Beltrán Cazares.-** Con todo gusto señor presidente, señora regidora, quiero decirle y bueno comentarle que la dirección de Desarrollo Social siempre ha estado en disposición en trabajar con ustedes de la mano y en realidad nunca nos hemos negado a dar ninguna información. Yo tengo preparado ya ahí el padrón que usted me pidió de Mejoramiento, especialmente en los techos de loza, pero obviamente yo estoy esperando la reunión de Hacienda pues para presentárselo como es debido, yo no pensé que usted quería que se lo mandara a su oficina si así lo quiere se lo mando con todo gusto, en cuanto a los tanques elevados efectivamente se rehabilitaron cuarenta en cuarenta comunidades cuarenta obras de rehabilitación en tanque elevados, ya estamos prácticamente ya en y terminación de ellos, también la vez pasada me parece que yo les pase una relación de las cuarenta comunidades donde se estaban rehabilitando los tanques elevados, lo otro el tanque más que ha tenido más controversia es el tanque elevado de Colonia Hidalgo, por ahí me pidió la Regidores que pues le mandara ahora sí que al constructor de la obra, la semana pasada pues para que estuviera platicando con él, este tema ya se había tocado también en la otra reunión de Cabildo y prácticamente estamos en lo que usted nos diga, el constructor creo que ya terminó estaban en los últimos toques y platico con la Regidora que pues ella indicara que debíamos hacer, si ella quiere llevar algún Perito, o ustedes quieren visitar la obra o consideran que no está bien, bueno yo creo que deben de llevar a alguien que ustedes consideren que sea un profesional un profesionista y que les digan si la obra está mal o está bien, pero hasta que no entreguemos, es cuando ya podríamos decir si están bien o están mal, creo también yo coincido con el Regidor en el sentido de que en un momento dado las obras siento que también tienen que venir de abajo para arriba no de arriba para abajo, o sea que en las comunidades o colonias más necesitadas en su momento nos pudieran hacer propuestas, pero prácticamente si lo estamos haciendo Regidor, por eso tenemos por ahí los presidentes de Participación Social en colonias y en Comunidades que son los que prácticamente participan para poder llevar obras a cada una de las comunidades, pero también recuerde que el

Fondo III, tenemos la normatividad de los AJEPS, que es una de las partes donde también hay cierta controversia donde una colonia o una calle nos divide un AJEPS, donde en otra colonia que también tiene mucha necesidad y no es AJEPS y en algunas veces nos limita también llevar obra, pero si estamos llevando prácticamente a todos. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias C. Rogelio Beltrán Cazares, Director de Desarrollo Social, agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la misma. Quienes consideran que el presente punto del Orden del Día, está suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por 11 votos a favor 4 votos en contra 0 abstenciones el Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto a las **“Modificaciones a las Partidas Presupuestales del mes de Marzo del 2015 que presenta el Lic. Rogelio Beltrán Cazares, Director de Desarrollo Social. Ha quedado aprobado POR MAYORÍA con 11 votos a favor.** **El C. Presidente Municipal.-** Gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto a **“las Modificaciones a las Partidas Presupuestales correspondientes al mes de marzo del 2015”** que presenta la **C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería.** Solicito a la señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal.-** Muchas gracias señor presidente, con el permiso. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 13 de julio del año 2015, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de las **Modificaciones a las Partidas Presupuestales correspondientes al mes de marzo del 2015, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 incisos y 93 Fracciones I, III, y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por mayoría, las Modificaciones a las Partidas Presupuestales correspondientes al mes de marzo del 2015, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva.** Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás Integrantes de la Comisión. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señora Síndico en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les recuerdo que solo se les concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo en este mismo momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Ahora si estas si son reclasificaciones, modificaciones al presupuesto, así aquí es creíble que en Enero hicimos un presupuesto ya en Febrero estábamos reclasificando y en Marzo otra vez, algo fallo no, en el presupuesto algo fallo en quien lo hizo y quien acomodo las cuentas, porque que rápido que cambio, Febrero ya Marzo aquí está otra vez el cambio se le pidió la primera vez que se vio que quedo ahí pendiente la sesión, pues poder platicar por ejemplo con el comandante Leija para ver la cuestión de horas extras, algunos otros detalles que estaban pendientes ahí que se revisaran desgraciadamente pues ese día no hubo la oportunidad yo aunque no sea de la comisión asistí y no hubo la manera de que al menos para nosotros o también para los compañeros que no somos de la comisión, pues se nos explicara él porque hay horas extras por un millón y medio de pesos en Seguridad Pública, no lo sabemos a lo mejor ya se los explicaron a las personas que estuvieron en la Comisión pero los que no estuvimos pues no lo sabemos, que pasaron del gasto corriente, o sea de la gente que trabaja aquí horas extras a la

cuestión de Seguridad Pública, no sé si los 150 policías que están trabajando con nosotros, pues los traigan a gorro para poderles pagar horas extras. Entonces no lo sé, y si sería cuestión de que pudiéramos pedirles de que nos explicara, porque no solo se explica allá, también aquí habría la necesidad de hacerlo, por eso siempre lo he dicho, presidente, me gustaría que todos los directores en cada una de las sesiones de Cabildo estuvieran presentes, así lo marca el Código Municipal y la Ley Orgánica, que todos y cada uno de los directores deben de estar presentes, y atentos a las sesiones de cabildo por si hay alguna duda, no solo a las de Hacienda porque en Hacienda nada más participan cinco compañeros y somos catorce, entonces, ojala y que pudieran estar lo repito todos y cada uno de los directores en las sesiones de Cabildo. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Gracias pues mi comentario es en el mismo punto, precisamente yo quiero que ahorita la tesorera nos explique nuevamente a los catorce regidores en que o porque la cantidad de un millón y medio en el mes de Marzo en Seguridad Pública, así como las compensaciones garantizadas también a Seguridad Pública por 400 mil pesos y las compensaciones garantizadas al DIF por 400 mil pesos, cuando sabemos que en la Dirección de Seguridad Pública por horas extras no revesa a lo mejor los 500 mil pesos mensuales o más bien serán los 50 mil pesos, no sé. Necesitamos que ahorita se nos explique porque, porque efectivamente como decía mi compañero Fernando Valdez, en el mes de Febrero se empezó con estas modificaciones y yo recuerdo que precisamente en este rubro en horas extras, para Seguridad Pública, también fue una cantidad considerable. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias regidora Martha Medina y Regidor Fernando Valdez, la contadora Pública, María Elena Bonilla Ceniceros, directora de Finanzas y Tesorería, no pudo venir el día de hoy, tiene un justificante por enfermedad, está enferma pero se encuentra la C.P. Leo Aguirre, quien está disponible para disipar sus dudas. La C.P. Leonila Aguirre.- Si buenas tardes con el permiso de todos los presentes, les informo que de las modificaciones al Presupuesto en el Sistema interior, permitía capturar los egresos sin que tuviera Techo Financiero, en el Sistema Armonizado no lo permite, si recuerdan ustedes también se les dijo que hubo una reducción en el Presupuesto de acuerdo al 2014, referente al 2015, se redujo el gasto y por eso es necesario hacer modificaciones al Presupuesto, de las horas extras de Seguridad Pública, aquí tengo un reporte nomás que no traigo copias, si gustan ahorita le sacamos, de cuando es lo que se paga por semana y ese millón y medio que se propuso sirve para cubrir el tiempo extra de Seguridad Pública hasta el mes de Agosto, anteriormente Auditoría no pedía que se reflejara el gasto de compensación ni de horas extras ni de Seguridad Pública ni del DIF, para el 2015, se abrió una Unidad Administrativa que se llama obviamente DIF y Seguridad Pública. Nosotros no teníamos una base referente a lo del año pasado para hacer el presupuesto 2015, es por eso que se está solicitando la modificación de las horas extras del gasto corriente para Seguridad Pública y el DIF. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias, contadora, se abre una segunda etapa de comentarios, para quien deseen hacerlo en este momento se registren levantando su mano. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz.**- El día que estuvimos en la Comisión de Hacienda, si asistió el director de Seguridad Pública de hecho ahorita ya la contadora nos explico que era el Presupuesto hasta agosto, él en su explicación nos daba un justificante que se estaba aplicando mas recurso de lo previsto, porque ya se habían llevado algunos elementos de Seguridad Pública donde coadyuva que los elementos que trabajan un turno tenían que trabajar dos turnos, por la situación que estamos viviendo en el Municipio de inseguridad y que son elementos que están muy comprometidos con la Sociedad de Fresnillo y fue lo que nos estuvo explicando ahí, ahorita al escuchar a la contadora que también explica el mismo tema y los que estuvimos ahí en la comisión salvo lo que no pudieron venir, tuvieron justificante ese día los que pertenecen a la Comisión de Hacienda no se dieron cuenta, pero yo si me di cuenta y estuvo aquí el Director, de hecho lo mandamos llamar una anterior que nos tuvimos que ir, después lo llamamos de vuelta y efectivamente y puntualmente él llego a la comisión estuvo con nosotros y dio su veredicto y creo que ahorita la contadora nos acaba de explicar y si nos dijo que era hasta el mes de agosto, eso sería todo. **El C. Regidor Armando Quezada Gracia.**- Bueno aquí nos dice la Contadora que dan en el DIF, pagan horas extras y compensación, yo tengo a todos los compañeros del DIF y jamás se les ha pagado hasta ahorita horas extras, ni compensaciones no se los han dado, yo te lo digo Gilberto porque yo pertenecía al DIF ocho años, entonces mis compañeros

hasta ahorita no se les está dando horas extras, ni una compensación tampoco. Entonces yo creo que por eso deberían estar todos los directores para que nos aclarara realmente estas dudas. Yo no estoy en Hacienda, voy de vez en cuando pero aquí es cuando nos queda la duda a varios Regidores. Entonces ahí le encargamos a la Contador que nos explique bien eso de esas compensaciones. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Bueno se me hace un poco incongruente lo que nos dicen incluso la contadora Leonila, porque, porque se me hace poco incongruente, porque digamos que para unas cosas se utilizan la Ley de Armonización Contable, pero solamente para algunas cosas porque para otras no, hay una directicia desde el 2008 que se llama Ley de Contabilidad Gubernamental y que eso es lo mismo, es parte de la Armonización Fiscal Contable Gubernamental para Municipios y marcaciones y bueno, casi me lo aprendí de memoria. Entonces es donde les digo que luego a veces utilizamos la incongruencia porque solamente para unas cosas utilizamos lo que nos dicen y para otras no, también dice que deben de difundir por INTERNET las Cuentas Públicas y no lo hemos hecho en casi dos años de Gobierno. Entonces me llama la atención para algunas cosas si las tomamos, estas si son buenas. Entonces no estamos tan apegados a la Ley, entonces ahí en la Dirección yo creo que no están actuando como debieran de actuar. Entonces la verdad a mí la explicación que me dan no me dejan satisfecho, porque, porque en Febrero precisamente un mes anterior también hablaban de 400 mil pesos para horas extras de Seguridad Pública y de ahí fue donde surgió la primera vez el tema. Por eso nosotros queríamos ver al Comandante para saber en realidad cuantos elementos tenemos y cuantos podemos. Pero más que nada a eso y voy a retomar un poquito lo del punto anterior y vuelvo a lo mismo, que importante sería para nosotros que en las direcciones tengan la capacidad, porque no lo han mostrado, tengan la capacidad de hacer y de planificar lo de todo el año. Porque si es un Presupuesto anual y como lo dijo hace rato Valdez, ya se reclasifico, si, entonces a los primero meses entonces vuelvo a insistir imagínense que vamos a tener para el próximo año, cuando nos digan y nos pregunten, a ver cuánto de nómina tienes, porque es base cero, vamos a partir de nada y es un tema delicado, han de decir porque insisto tanto en el, porque es muy delicado. Entonces cuando les digan a ver que tenemos, pues no vamos a saber cuánto les pagamos a los trabajadores que tenemos, porque ahorita reclasifican un millón y medio en marzo y dicen: pues nos vamos a ir con ese millón y medio nos vamos hasta septiembre, pero todavía nos falta octubre, noviembre y diciembre, son tres meses más cuando más vamos a reclasificar, verdad. Entonces por eso yo creo que la planeación y la importancia de decir tenemos 150 elementos ganan tanto, tantas horas extras necesitamos por elemento, ocupamos, hacer números es a donde yo veo a veces la ineficiencia y la falta de capacidad para llevar la Dirección. **El C. Regidora Guillermina Alonso.**- Yo también no quedo muy conforme con la explicación que nos da la contadora Leonila, porque efectivamente en el mes de Febrero también reportaron una cantidad bastante fuerte de horas extras, de Seguridad Pública y yo si también me gustaría que estuvieran presente aquí todos los directores, pero que este aquí la Contadora de Finanzas, porque pues no es lo mismo que nos explique su personal todos sabemos que efectivamente ellas forman y participan en gran parte de la administración pero no es lo mismo la explicación que nos de sus asistentes a la explicación que nos pueda dar ella. También quiero decir a mi compañero Pinedo, efectivamente nosotros a veces asistimos a la Comisión de Hacienda, pero efectivamente ahora no pudimos asistir pero aquí la mayoría de aquí de los compañeros Regidores pues no estamos en esa comisión y si me gustaría que estuviera aquí presente el director de Seguridad Pública para que nos explique y nos dé una relación de todos los efectivos que tiene en Seguridad Pública, porque si es bastante dinero el que se están enviando a Seguridad Pública y pues carecemos de ella. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias y le reitero Regidora Guillermina Alonso, que aquí tengo en mis manos el justificante por el cual la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros no pudo asistir el día de hoy, fueron motivos también de salud, que creo que ahí todos tenemos derecho también a guardarse en caso de enfermedad, tener unos días mientras que se recupera. Entonces es por eso que no asistió, puntualmente siempre ha estado prácticamente en cada Sesión de Cabildo, en cada sesión de Hacienda, también ha estado la Contadora Pública no ha fallado lamentablemente pues hoy tuvo la mala fortuna de enfermarse y tengo aquí el justificante. Entonces por otro lado no asistieron el Director de Seguridad Pública,

porque no estaba convocado, no es tampoco la obligación en este caso de que todos los directores estén. Estoy de acuerdo que la Ley lo marca pero siempre y cuando estén inmiscuidos en los temas propios de las comisiones. Pero de cualquier manera ya le mande hablar al director de Seguridad Pública por si hace falta su presencia, lo único que les quiero comentar que tenemos no 150 como lo marcan ustedes no 150 elementos de policía preventiva, son menos, son mucho menos, son alrededor de 105 elementos, para no fallar el dato y efectivamente ellos, los policías preventivos, regularmente trabajan 24 x 24 en estos casos en ocasiones 12 x 24, pero es la necesidad de contar con pocos elementos, compañeros Regidores el que nos hace también que ellos permanezcan por más tiempo y por supuesto pagarles las horas extras. Reconocemos que tenemos un déficit en el número de policías, bastante, bastante delicado, nosotros mes con mes mandamos a realizar exámenes de confianza a un número importante de gentes para que realicen su examen y lo aprueben, lamentablemente de un promedio de 30 exámenes que se hacen por mes únicamente entran tres a lo mucho cuatro nuevos policías, entonces si los policías llevan un ritmo muy acelerado de trabajo, acuérdense que somos 230 mil habitantes son más de 100 colonias, 250 comunidades y es muy complicado para la Dirección de Seguridad Pública el asunto a resolver. Afortunadamente tenemos otras corporaciones como el Ejército, como la Marina Armada, como la Policía Federal, la Policía Estatal, la Policía Ministerial que nos han ayudado, ha sido permanente también el tema de el contacto con esas dependencias con esas Instituciones dignas Instituciones de Seguridad y hemos estado permanentemente en comunicación con ellos para que el tema de la Seguridad Pública no se nos caiga. Entonces, también es una situación que hay que ver, les repito de 150 a 105, si hay mucha diferencia, son 45 elementos más, entonces 105 es muy poco y si deben de permanecer más tiempo. Agotadas las participaciones someto a votación, si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del Orden del Día, está suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano. Igual Regidora, igual de todos modos de cualquier manera si lo podemos esperar, por mi no habría ningún problema, yo creo que la explicación que les acabo de dar a lo mejor no fue suficiente Regidora. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, que por 13 votos de este H. Cabildo, ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal.**- Nada más que ha hubo dos participaciones señor Regidor, ya hubo dos participaciones, se voto señor Regidor. De cualquier manera Martha hubo una explicación de mi parte en ese sentido de que hay menos elementos, no son 150 son 105, tengo entendido que son 105 elementos a lo mejor en este último mes a lo mejor decreció o creció, no quiero yo asegurarte que son 105, pero por ahí anda rondando y es el motivo por el cual nosotros tenemos, entonces ya hubo dos rondas de participaciones, sometí a votación, creo estar en lo correcto en este sentido, sometí a votación si está suficientemente discutido y hubo 13 Regidores que votaron que está suficientemente discutido. Lo veríamos en otra Sesión señor Regidor, con todo gusto. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración el presente punto, y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por 9 votos a favor, 6 votos en contra, el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda respecto a **“las Modificaciones a las Partidas Presupuestales correspondientes al mes de marzo del 2015”** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Ha quedado **APROBADA POR MAYORÍA.** **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **“Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas específicamente en otros subsidios por la cantidad de \$ 1’500,000.00 como aportación al Comité Organizador de la Feria Nacional de la Plata, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de febrero del 2015”** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Solicito a la señora Síndico, dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal.**- Con su permiso señor Presidente: En Sesión Extraordinaria

de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 13 de julio del año 2015, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación del capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas específicamente en otros subsidios por la cantidad de \$ 1'500,000.00. Como aportación al Comité Organizador de la Feria Nacional de la Plata, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de febrero del 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93, Fracciones I, III, y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por mayoría, el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas específicamente en otros subsidios por la cantidad de \$ 1'500,000.00, (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.), como aportación al Comité Organizador de la Feria Nacional de la Plata correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de febrero del 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales. Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás integrantes de la misma.

El C. Presidente Municipal.- Muchas gracias señora Síndico Municipal, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les recuerdo que solo se les concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Si es un tema muy controvertido, es un tema que hay que analizar y es un tema que incluso en la Prensa, ante la gente se ha tergiversado, porque de repente no se informa bien, no se dice bien como son las cosas pero si vamos a tratar de analizarlo y hacer una propuesta, primero voy hacer la propuesta y voy a fundamentar en que la hago. Mi propuesta es que se baje a la Comisión de Hacienda nuevamente este punto y se haga la modificación del Convenio que se hace con el Comité Organizador de la Feria, Asociación Civil. Por qué digo esto, me mucho gusto hace ratito a la Contadora Leo, que habla de la Auditoria, que la Auditoria le pide una cosa, que la Auditoria le pide otra cosa y por aquí tenemos una circular de la Auditoria donde nos habla de la Feria 2014 y de 10 millones de pesos que están auditados de esa Feria, que están mal solventados y porque estamos incurriendo en el mismo error en la del 2015, entonces aquí está, no sé si se podría la manera de que todos los compañeros tuviéramos esto, algo que llevo a la señora Síndico, porque lo mandaron de la Auditoria y al Ayuntamiento nunca lo sabemos, lo supimos por los Medios, por ahí esta un señor, lo supimos por ellos, es increíble que el Ayuntamiento sea el último que conozca esto, y que lo conozcamos por otro medio, siempre ha habido observaciones de la Auditoría y nosotros somos los últimos en enterarnos de esto, aquí está la observación lo podemos leer si son gustosos y habla de los ingresos de la Feria, comentábamos el otro día, aprobamos una Ley de Ingresos, donde se habla de permisos de licencias provisionales de alcohol para eso si hay licencias provisionales porque es una Feria, para eso si, habla de un costo, habla de plazas, habla de entradas al estacionamiento x y el Ayuntamiento no recibe un solo peso de eso, porque, porque un señor que les firmo un Convenio sin autorización de nosotros y les dio el usufructo todo, todo, se los dio un señor que estaba aquí de Presidente, junto con la señora Síndico, aquí está la firma de este Convenio y les entrega por completo las entradas, todo, todo de la feria sin cobrarles un solo peso, ni un solo peso se les cobra a una Asociación Civil, que en efecto aquí esta su acta protocolizada que no es el licenciado Jasón, no es el licenciado Jasón, aquí habla de una persona como Presidente del Comité, el Arquitecto Alonso Gómez, no lo conocemos o alguno de ustedes lo conocen, yo no, entonces si mi petición, ya la Feria la tenemos encima, ya por ahí andan repartiendo unas invitaciones porque hasta eso son buenos para invitarnos y luego dicen que el Ayuntamiento invita, fíjense nosotros invitamos y recibimos invitaciones, esta como que medio chistosón, ahí la necesidad de modificar esto, ya tenemos encima y la gente ya está esperando la Feria de acuerdo, pero si recordar que tenemos observación porque son 10 millones de pesos, tenemos nosotros, 2014, queremos también que nos observen el 2015 igual, adelante hay que votarlo a favor así como está el Convenio, un Convenio

que no conocíamos, no lo conocíamos, aquí esta. Entonces es mi propuesta bajarlo a la Comisión hacer modificaciones del Convenio, se puede platicar, porque no, platicar con la Asociación Civil que está a cargo, con el Arquitecto Alonso, porque al fin y al cabo ya va muy adelantada la Feria, pues ya la Feria ya está trabajando, no podemos tampoco vernos ciegos en ese sentido y sentirlos irresponsables y decir que no se lo vamos a dar, claro, pero hay que modificar ese convenio y si urge que lo hagamos ya, lo hagamos ya, hoy mismo podemos hacerlo y adelante pues ya mañana la fiesta llega y todos a ponerse borrachos no importa, no importa pero sí yo no quiero que al Ayuntamiento que me corresponde nos vuelven auditar que pase lo que paso el año pasado, aquí esta, aquí esta compañeros todos ya la tienen en su mano y si nos ponemos a leer pedacitos, pues viene el porqué, se nos está explicando y son observaciones de la Auditoria, que a veces como dice Javier, si somos muy dados a: La Auditoria nos dijo que le hiciéramos así, y entonces sí, pero cuando la Auditoria nos dice que lo hiciéramos de otra manera y no nos conviene, entonces si lo escondemos, entonces si no decimos nada, hay no, no importa. Todo mundo tiene su negocito, todo mundo tiene su negocito y no es contraproducente, yo no estoy hablando que este mal, que bueno que hagan su lucha, pero que sea transparente aquí las cosas, que paguen, así como pagan 100, 150 pesos por un Stand, pos que vengan y nos paguen los mil pesitos de plaza, que vengan y nos paguen el permiso la licencia de alcoholes como todo mundo la paga, como se las piden a las personas que de repente tenemos que ir con Don Tacho, a que nos haga el descuento en las Ferias de las comunidades, oiga yo voy hacer la Feria en el Mezquite y queremos que nos haga un descuento para vender cerveza. Pues nomás te voy hacer el 50 y a estos hombres les damos completito. Si aprobamos una Ley de Ingresos donde vamos a recabar esos 12 millones que después se los vamos a regresar al Comité, pues tenemos que ser congruente en que tal como recabamos, después se los damos, no importa, ahora que si no ajustas pues que nos digan pero eso de que salieron a mano, también como que esta chistoson y esto no es algo de ya, les puedo comentar que los compañeros Regidores tuvimos a bien citar porque pensábamos que era el Lic. Jasón, porque él siempre se ha autonombado, se autonombro porque nosotros no lo nombramos, Presidente del Comité de la Feria y todavía sigue eh, lo sigue diciendo desde el 5 de Noviembre, nosotros se lo hicimos ver, pero ya habíamos varios compañeros, se cito a que nos trajera cuenta y le hicimos ver de esa anormalidad. Entonces si nos fajamos y ponernos en ese sentido y que de acuerdo trabajemos con ellos de otra manera. Ya la Feria vamos a comenzarla mañana de acuerdo, pero si sentir que podemos hacer un receso, no sé, se pueda modificar esto, que nos sentemos a modificar este Convenio que está aquí, modificar de acuerdo a las observaciones que nos hace la Auditoria. Esa sería mi propuesta, bajarlo a la Comisión y hacer lo producente para que no lasten jamos a lo mejor ellos ya se gastaron el dinero, nos están hablando de un millón y medio de febrero, cuando ya, yo creo que ya se adelantaron muchos millones de pesos ahí, pero hay que tener responsabilidad en esto, aquí está la Auditoria, yo no quiero que para el año que entra nos vuelvan auditar nos vuelvan a observar. Entonces ya sería responsabilidad de todos y cada uno de los Regidores el aceptarlos o no o de ponerlos en la responsabilidad que tenemos y fajarnos en ese sentido de que bueno, vamos hacerlo, siempre se le ha pedido, yo ese día le pedía al licenciado Jasón, le preguntaba que quien era el Comité le preguntaba que si era él, me dijo que no, y quien era, no le puedo decir, siempre nos lo negaron, pero aquí ya salió a la luz pública, aquí está ya y entonces ya sería responsabilidad de nosotros y responsabilidad de nosotros y lo pasamos tal como esta. Entonces es una propuesta que yo hago aquí al Cabildo de que podamos sentarnos el día de hoy mismo y aclarar eso modificar estas clausulas, que venga el Arquitecto Alonso, que es el Presidente del Comité y en conjunto lo trabajamos, ya la Feria ya esta y la gente está ávida de que también, porque no decirlo, hay gente que le gusta, órale y adelante no hay que ser irresponsables tampoco, pero vamos hacerlo, sería mi propuesta Presidente, ojala y que lo podamos considerar. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Pos fíjate Valdez que de repente yo no entendí, cosa curiosa pero yo tengo aquí un oficio, con un número de expediente que dice Sección de Nombramientos y Dependencia que es la Presidencia Municipal y nuestros escudos y todo, quiero pensar que en algún momento válido, donde dice: que el C. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, con las facultades que me confiera la Ley Orgánica del Municipio vigente, en el Estado de Zacatecas, tengo a

bien designar al C. Licenciado Robert Jasón Barker Mestas, como Presidente del Comité Organizador de la Feria nacional de la Plata, en las ediciones 2014, 2015 y 2016, y por lo que se autoriza para realizar trámites legales y diligencias necesarias en nombre y representación del Comité en referencia. Se expide el presente nombramiento en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, a los diecinueve días del mes de Mayo del año 2014, para los fines y usos legales que al interesado convengan. Atentamente Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada. Entonces pues es ahí donde estoy un poco confundido, estoy un poco desconcertado, quiero pensar que este pudiera ser el válido porque este si tiene firma, tiene sellos y el otro del Comité no tiene más que firmas, obviamente tendrá que tener alguna validez porque tiene la firma de nuestra representante Legal, que es la Síndico Municipal, la otra firma pos ese señor ya no está, esa a lo mejor podríamos revocarla y acomodar por la del nuevo Alcalde en turno ahorita, el Lic. Gilberto Devora, pero el de la otra se me hace un poco fuera, pues además que en la observación como aquí podemos ver en el Capítulo E, pues dice, que no puede ser el señor ser el Presidente del Comité de la Feria por ostentar un cargo, de la Administración, un cargo público. Entonces dice que queda sin efecto, entonces este al último pues no sirvió de nada, y luego es lo que no entiendo, me lo comentaba un día la Tesorera y me llamo la atención, cuando hablaba de que ella era Fedataria Pública, cuando me hablada de documentos y de todo, yo soy medio ignorante pero así alcanzo a entender a veces que una firma y un sello tienen peso yaqui tristemente no, entonces yo si mi propuesta seria que vinieran el Presidente del Comité de la Feria Nacional de la Plata y que nos explique y que nos diga, porque ahorita solamente estamos hablando de un millón y medio que ya se le dio, que el sustento que me manda la tesorera, no me dice nada, porque es una hoja que no tiene más que un sello donde se la recibieron, pero me dice que de logística, Seguridad Privada, Renta de Audio y Video, personal de apoyo, catirine y transporte se gasto 400 mil pesos, comercialización, viáticos, material promocional, transporte, eventos y gastos de presentación 300 mil pesos, de operación, me habla de combustibles, de transporte de personal de apoyo, de telecomunicaciones, de materiales de oficina de gastos financieros por 200 mil pesos, me habla de inmuebles mantenimiento rehabilitaciones, 400 mil pesos, del elenco artístico 200 mil pesos, honorarios, viáticos, transporte, renta de equipo y personal de apoyo nuevamente Seguridad que es a donde me justifica un millón y medio gastado, en esas fechas, si pero pues les digo, otra vez volvemos a lo mismo, una hoja sin ningún sustento legal, yo quiero ser responsable y quiero que me gustaría pues, si la Contadora Leonila, tiene las facturas a la mano pues me hiciera favor de mostrármelas para checarlas y poder ver que todo este millón y medio está bien fundamentado y de ahí yo partiría con mucho gusto y platicando con el señor Alonso Gómez, para seguir adelante con los otros diez millones y medio que le faltan a la Feria, esa sería mi propuesta. **La C. Regidora Guillermina Alonso.-** Efectivamente yo coincido mucho con mi compañero Fernando en que se baje nuevamente este punto a la Comisión porque si hay muchas dudas que tenemos principalmente nosotros, nosotros nuestra fracción, porque no están muy claras muchos puntos, también coincido mucho con mi compañero Javier, efectivamente aquí a nosotros no nos dice nada la propuesta preliminar de egresos porque aquí nada más dice inmobiliario, viáticos, pero que inmobiliario, casi son 800 mil pesos en inmuebles, que inmuebles se alquilo, porque si se hicieron eventos, todos los eventos se han hecho con inmuebles del Municipio y en el Municipio pues no han ingresado los pagos correspondientes de uso de Centro de Convenciones o del Domo. Entonces si me gustaría señor Presidente, que pusiera a votación de que se baje a la Comisión. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Yo coincido completamente con mis compañeros, también les pido a mis compañeros Regidores a todos que lo bajemos a la Comisión para darle el cauce correspondiente, para que se hagan las cosas bien, porque luego nos vamos a meter en más problemas, porque la Auditoria ya nos está observando, este es el 2014, espérense al 2015, de que vayamos con las mismas irregularidades nos vamos a meter en más problemas, porque, porque nosotros en lo general se aprobó, si mi voto fue en contra pero de todas maneras voy dentro del mismo barco. Entonces, y si comentarles a mí esto del millón y medio, no tiene lógica, le voy a decir señor Presidente porque, porque esto fue para un evento político. Entonces como el Ayuntamiento va a rentar, va a dar viáticos, honorarios, el artista y demás a un artista que en este caso fue el Buki y todavía nos ponemos aprobarlo, si fuera un evento privado, entonces que la Empresa haga sus gastos y nosotros nada más

prestábamos el lugar, se supone que así iba a ser, pero el Ayuntamiento hizo gastos, entonces yo quiero ver las ganancias, quiero saber donde están las ganancias. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.**- Nosotros al inicio de este año 2015, aprobamos una Ley de Ingresos, pues obviamente en base a los recursos que se recaben en la Ley de Ingresos es lo que se hace el Presupuesto para gastos, yo en este momento asumo mi responsabilidad de haber aprobado doce millones de pesos para la organización de la Feria, creo que si lo aprobamos es porque consideramos que hay o está habiendo la recaudación pertinente para poderlos obtener y haberlos asignado, pero también estoy consciente de que también tiene que haber ingresos, y aunque se los volvamos a destinar a la Feria en caso de que sea necesario, pues yo creo que así lo hare, el detalle es que en esa ocasión cuando se solicito que se bajara el tema principal era la cantidad del millón y medio y bueno ahorita creo que el tema principal es hacer las modificaciones al Convenio que se firmo en 2014 y por el cual nosotros tenemos el documento de Auditoria, se que Auditoria cuando hace una observación pues obviamente se cuenta con un término para poder hacer las aclaraciones pertinentes, pero obviamente que al momento de aplicar este convenio pues estamos dejando nosotros de ejercer facultades que le corresponden al propio Municipio y bueno pues creo que eso no puede ser posible, porque entonces si no dejaríamos de ejercer lo por Constitución nos compete, mi propuesta sería que pudiera bajar a la Comisión, Presidente, que pudiéramos hacer las adecuaciones pertinentes, coincido con el Regidor Fernando, yo no inventé las Ferias, siempre ha habido Ferias y bueno en ese tenor yo seré responsable que la Feria tenga los recursos que se necesita pero que también se justifique el gasto y que se justifique que efectivamente es para el beneficio y la diversión de la ciudadanía fresnillense. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz.**- En el sentido de que mis compañeros Regidores han hecho las propuestas, yo estoy en acuerdo porque yo creo que es un recurso que no le pertenece tanto más que al Municipio y si tenemos que dar cuentas claras, porque ahorita pues todavía no hay respuesta a la Auditoría del 2014, entonces yo no quiero ser responsable de actos que el Municipio o el Ayuntamiento en pleno podamos ser responsables, porque como tal vamos todos en un barco y no queremos pues fallarle más a la ciudadanía y si estoy de acuerdo con el compañero Rubén Moreno que pues hagamos esto devuelta en la Comisión de Hacienda, que venga el representante de la Asociación, porque si queremos conocerlo saber quién es y ver con él a ver de qué se trata porque el licenciado Jasón Barker Mestas pues yo creo que no tiene nada que ver en la Acta Constitutiva que nos muestra a nosotros y con los gastos que se han hecho del millón y medio, pues si también queremos ver facturas, facturas, donde nosotros podamos decir adelante y si le hace más falta dinero a la Feria, cuenten con que le vamos aplicar más recurso, porque no podemos hacer una Feria mediocre dijo la compañera, una Feria buena y yo creo que por eso no hay que tener miedo lo podemos arreglar a lo mejor en unas dos tres horas que veamos el punto, modifiquemos todo y que todos estemos en un acuerdo en conjunto y nadie podamos en un futuro venidero ser responsables de cosas que si aplicamos, nosotros aprobamos pero que nosotros no aplicamos el recurso. **El C. Presidente Municipal.**- Gracias señores Regidores, se abre una segunda etapa de comentarios, les pido a quienes deseen participar lo manifiesten registrándose en este momento. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Yo también para reiterar que estoy de acuerdo y que comparto con Gerardo, con Rubén, con la compañera Angélica, una Feria digna para la gente, desde luego que si, si hay que respaldar más, con gusto lo haremos siempre y cuando haya transparencia, que les digo, luego a veces somos afines a escupir hacia arriba, hablamos de hacer cosas en lo oscuroito y cuando vamos prendiendo la luz nos vamos enterando que en lo oscuroito hay muchas cosas, y la verdad eso no me gusta, que es la Feria, pues la Feria es el examen del pueblo de la ciudad, es el examen de lo que viene, como andamos en la cultura, como andamos en los deportes en los espectáculos, como andamos, ese es el examen, si, una Feria anual eso es lo que viene hacer el examen de lo que viene pasando por eso hay expos de la Expo Ganadera por ejemplo para ver cuánto avanzamos en la ganadería que animales trajimos de afuera, hay Expo comercial, agricultura, hay demasiados, y yo veo deberás que es muy triste ver por ejemplo les digo presentamos luego ya el paquete de los eventos de Feria y luego si decimos, luego vamos a tener una carrera muy buena donde vamos a dar 300 mil pesos, no pos si está muy llamativa, pero luego vienen los negritos, esos flaquillos y se los llevan y los deportistas de Fresnillo, pues nomás los vieron pasar correr, porque son

muy rápidos, entonces yo creo que a través de la misma planeación y vuelvo hacer énfasis en ese condenado IMPLAN, podremos planificar incluso hasta la Feria y podremos avanzar en el tema tenemos años o ya no se ya no me acuerdo, pero no hay eventos que antes se hacían, se fueron perdiendo tradiciones de eventos que se hacían y que no costaban tanto dinero, yo me acuerdo mucho de por ejemplo la carrera de meseros que no se ocupaba mucho exactamente Armando, juegos florales, ya no hay nada, la verdad es que la fiesta la hemos convertido en una Mega Cantinota en la que vamos y nos ponemos pedotes pero así, toda, entonces yo creo que vamos planificando para recuperar nuestras tradiciones, así como estamos trabajando y ayer se dio un paso súper importante con la propuesta de mi hermano Gerardo Pinedo, de recuperar la vocación de Fresnillo, que es la ganadera y la agrícola, ayer se dio un paso importante al aprobar que ya va a ser dirección el departamento se convierte en dirección Gerardo para poder arrastrar beneficios para nuestros hermanos campesinos. Entonces yo creo que en la Feria también tenemos que entrar a ese tema, porque si bien ahorita vamos a la Feria, yo les aseguro que hay 30 cantinas, digo por decir un número, pero hay treinta cantinas y si vemos lo que realmente trae de positivo les aseguro que no tenemos una Expo Comercial, no tenemos nada que realmente le deje a nuestro pueblo de Fresnillo, por eso les digo que se me hace triste, demasiado triste y pues no sé si alguien pudiera aclararme mi duda, yo insisto, quien es el jefe porque ya ni se. Yo hable con ese señor que se llama Alonso Gómez para decirle: Oye fijate que tenemos una carrera, y me dijo: Que él era un soldado más, yo dije: de cual batallón, porque eso me dijo él, verdad, que era un soldado más, yo le preguntaba de cual batallón, pues para ir hablar con el comandante en jefe que dirige la tropa, pues para decirle que tenemos un compromiso. Entonces pues les digo me da tristeza créanmelo porque ese nombre me suena a alguien que por ahí estuvo inmiscuido aquí con nosotros haciendo obra pública, entonces ahí es donde yo ya digo, eso de no ser transparentes las cosas y que aparezcan firmas de gentes, se me hace serio y más que nada por todo ese documento que traemos de la Auditoría, son un fajo de diez hojas donde nos dicen y casi nos dan la solución para esto. Entonces yo si nos vamos así, la verdad yo no iría, yo mi voto sería en contra, si lo regresamos lo analizamos y cambiamos donde ya aparezca el señor Presidente Gilberto Devora Hernández, como responsable y titular ya, podemos cambiar las cosas, de otra manera no, porque pues ahora resulta, pues que un señor que estaba antes ahí, nos sigue poniendo el dedo en la yaga y nosotros le damos apertura y no decimos nada, en este caso me quisiera dirigir directamente a mi Síndico Municipal, que fue la primera que debió de haber propuesto este cambio que hoy estamos proponiendo, de cambiar el documento porque el licenciado que tiene el nombre aquí, aquí ya no vive, ahora vive en otro lado, aquí creo que no lo han entendido pero para quien no lo haya entendido, quiero hacerle reiterativo y decirle, el Presidente Municipal de Fresnillo, se llama Gilberto Dévora Hernández y ese es el Alcalde Municipal. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- Haciendo yo ahorita un análisis, tiene razón el compañero Fernando, más sin embargo dice lo que nos toca el tema sobre la asignación subsidio y otras ayudas de un millón y medio, que fue para el Comité Organizador de la Feria Nacional de la Plata, en primera nosotros como Ayuntamiento, desconocíamos absolutamente todo esto, no sabíamos, creo yo y en mi particular punto de vista hablo por mi señor Presidente, yo no conocía este documento de Auditoría, nunca se nos hacen llegar a nosotros, nunca, hasta el día más o menos en el mes de Julio, Junio, Julio por ahí nos dan a conocer a través de la Comisión de Hacienda, nos hacen llegar este Convenio, Convenio que nosotros tampoco teníamos conocimiento en ningún momento, mas sin embargo, junto con lo que fue el convenio y junto con lo que fue el Acta Constitutiva, que fue levantada ante Notario Público en la Acta No. 6010, que fue lo del Comité de la Organización de la FENAPLA, del cual nosotros señor Presidente desconocemos totalmente lo que se viene y es lo que se exigía principalmente que se nos diera a conocer si había dicho Comité o no, porque no sabíamos nada, cuando les pedimos supuestamente que firma, firma pero no supuestamente, todavía tiene el carácter de hacerlo y todavía tiene el descaro señor Presidente, de ponerse como Presidente del Comité de la Organización de la FENAPLA, de la Feria Nacional de la Plata, los trípticos las circulares, como Presidente del Comité el ex Director de Desarrollo Económico, el licenciado Jasón Barker Mestas, el cual si es muy prudente yo ahorita que estoy leyendo lo que es de la Auditoría, que es totalmente diferente, a él le piden que de cuentas y rinda cuentas

del Ejercicio 2014, que no tiene nada que ver, pero si tiene, yo como abogado esto señor Presidente, este Convenio para mí y para la autoridad mas no se para la auditoria, no tiene validez alguna, más que son puras rúbricas, porque no tiene sello ni logos, ni nada que se le parezca y además lo extiende hasta el 2016, cuando lo debía nada más de haber hecho por un solo año, por una sola anualidad y nada más para el evento de lo que era el Comité de la Organización de la FENAPLA, nada más, por eso hace Auditoría las observaciones pertinente que son observaciones que nosotros tenemos que hacerlas que nos hagan llegar absolutamente todo y efectivamente tienen razón mis compañeros, tenemos que darle a usted señor Presidente en este Convenio que venga firmado sellado y membretado y a través también de la Acta Constitutiva que hagan ellos a través de una Asamblea, no nada más usted sino también nosotros, porque en ello también aquí lo dice muy extraordinario que no se les puede usufructuar una sola cuestión, porque ni siquiera la Síndico, ni siquiera el Presidente, son dueños de la Feria, ni son dueños de las Instalaciones, no están a su nombre, están a nombre del Municipio y quien representa al Municipio, pues nosotros el Cuerpo Colegiado, por ello es muy pertinente si bajarlo para que pueda usted firmarlo y pueda hacer lo pertinente, más sin embargo en la otra observación es que se apruebe el millón y medio claramente, nada más que se le destine diez millones y medio que se le reste del millón y medio que ya se le dio al Comité y nada más no más doce para que no quede trece millones y medio sino que quede nada más diez y medio que fue que a lo mejor mis compañeros tiene duda, porque eso se había platicado con la Contadora oportunamente, nada más que aquí no viene ya plasmado, no viene dictaminado, viene dictaminado lo que fue nada más lo de cinco millones nada más y cuatrocientos mil pesos nada más, pero que esto que lo pusiéramos a consideración y esto ya después se vio pero cuando ya se tuvo el Comité, pero lo que si es que se apruebe con lo que es la observación de que nada más se le va a dar diez millones y medio que se apruebe y que se baje inmediatamente para ver y la modificación que tenga este Convenio, porque para un abogado o para lo que es no la Auditoria, pero para un Juicio Administrativo no tiene validez alguna. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.**- Nada más para hacer mi participación, yo lo voy hacer diferente a como lo mencionaba mi compañera Clivia que dice que jurídicamente, yo lo voy hacer más bien que por lógica, nada más decirle señor Presidente que quiero ser congruente con lo que usted nos ha señalado desde el momento que asumió la administración de este Municipio, de que la Administración debe de ser transparente, eficiente y responsable, efectivamente de los doce millones que se presupuestaron para la Feria se les restaría el millón y medio que ya viene por ahí señalado, sin embargo, también quiero decirle algo, en la Sesión pasada alguien señalaba que las cosas se hacían en lo oscuro, y yo quiero decirles pues que este es un documento oficial que nos debe de inmiscuir a todos puesto que se trata de una Auditoria que sanciona que tiene la facultad de sancionar, quiero decirle señor Presidente que en la Sesión de fecha 13 de Julio del 2015, de la Comisión de Hacienda, su servidora fue la primera que le dijo a usted que no hay problema por lo que se presupuesto para la Feria, yo creo que seríamos irresponsables y yo creo que mis compañeros me respaldaran en eso, seríamos irresponsables de no autorizar lo que ya en una sesión está autorizado para la Feria, yo creo que ahí no tenemos nadie ningún problema, yo, retomando en la Sesión de fecha trece de Julio su servidora le hizo a usted esa observación, más que jurídicamente por sentido común yo le decía a usted que se modificara el Convenio cuando menos en tres cosas elementales, primero pues darle a usted su lugar su investidura como Alcalde quien es quien preside esta Administración y la ejecuta y la persona que ya se fue, ya no es el Presidente y aquí las personas vamos de paso los cargos son los que se quedan, entonces quien preside esta Administración es usted, entonces el Convenio tendría que ser firmado por usted, segundo, también que le hice esa observación señor Presidente que fue que debía de ser única y exclusivamente por un año, no por los tres años de la Administración previendo verdad, que la persona que se fue pidió licencia quien en su momento estuvo pero que se pueden suscitarse otras cuestiones. Entonces cambiar también ahí el Convenio para que lleve única y exclusivamente el año Fiscal que estamos actualmente que es el 2015, yo creo que son cuestiones que más allá de lo Jurídico, serían por cuestión lógica para poderle dar certeza Jurídica y también yo mencionaba para poder hacer algunas modificaciones en relación a las clausulas y para concluir con esto nada más decirle señor Presidente que en relación a la

observación que hace la Auditoría del año 2014, yo creo que todos los que estamos aquí estamos tranquilos, porque, porque aquí en esta misma acta en este mismo informe que nos envía la Auditoría Superior pues viene las personas que tendrán que responder por el mal proceder o por el mal actuar, por el mal manejo o la falta de comprobación y yo no quiero decir que en relación a este documento pues ellos tendrán que responder por esta observación, nosotros no, porque nosotros ni formamos parte del Comité Organizador, ni formamos parte ni somos presidentes honoríficos, ni en su momento firmamos como representante. Entonces le digo en cuanto al 2014, estoy tranquila y yo creo que todos estamos igual, pero no quiere decir que no esté preocupada, entonces en esa virtud y en esa tesitura yo quiero seguir respaldando a mi Alcalde y ser congruente en lo que siempre usted ha dicho que esta Administración a partir de que usted la asumió siga siendo eficiente transparente y responsables. **La C. Regidora Rosa Ángela Tejada.**- Únicamente en el mismo tenor en el que estamos hablando, creo que no estamos en contra de darle una Feria digna a los ciudadanos, al contrario ellos merecen más que Teatro de Pueblo, merecen cultura y conocimiento de la agricultura la ganadería etc., hace años no se abre el Palenque y creo que todos tenemos la duda del por qué no, verdad, no esperamos una Feria donde se invierte cierta cantidad y se registra la misma cantidad de ganancia, ahorita en el documento que nos acaba de proporcionar el Regidor, Javier Hernández, de lo que es la Auditoría Superior del Estado, reza que el Presidente del Comité Organizador de la Feria, debe ser designado de una Asamblea Nacional de Asociados, por tal motivo el Presidente Municipal no se encuentra facultado para otorgar dicho nombramiento puesto que no forma parte de la Asociación Civil del Comité Organizador de la FENAPLA y el nombramiento expedido al C. Robert Jasón Barker Mestas, perdió vigencia al haberse designado a una Asociación Civil, para la organización y realización de la Feria Nacional de la Plata ediciones 2014, 2015 y 2016 y el entonces Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas no tiene ninguna autoridad dentro de la misma para realizar de manera unilateral la designación de un Presidente del Comité Organizador de la Feria Nacional de la Planta, esto a que hace un momento algunos de los Regidores de aquí el Regidor Fernando o el Regidor Javier no recuerdo quien leyó un documento en el cual facultaba al Presidente Municipal a designar al Presidente de la Feria. Entonces aquí la Auditoría Superior del Estado es muy clara. **La C. Síndico Municipal.**- Yo quiero ser muy precisa y muy clara en esta parte que se comenta donde no se les ha hecho llegar los documentos del resultado, primero del Acta de la Auditoría y luego del Acta Final, yo quiero decirles que la Auditoría es muy precisa y tiene sus tiempos y tiene sus formas también legales y una de las situaciones muy enfáticas que le hicieron a la Síndico es donde al recibir el Acta final se me da la indicación de que no puede salir a la luz pública, el resultado del acta final en este caso que es la última que me entregan hasta que no sea leída en la Legislatura, y que en ese sentido tenemos que ser muy responsables como Ayuntamiento y Municipio, a quien se le entregó los resultados del acta final, a quienes tenían que resarcir las observaciones que se la hacían a cada departamento, en este caso también se comenta que vamos, no se tiene responsabilidad por parte de los Regidores es por eso que no se les hace llegar hasta que la Legislatura lo lea. En esta situación o en esta tesitura ese es el motivo pues, cada dirección tiene sus documentos que han sido señalados con observaciones para que sean resarcidas y en su momento que la Legislatura lo haya dado a conocer, entonces si se puede dar a conocer tanto al pueblo, tanto a todo mundo, porque, porque estamos en un proceso también de solventación que ahorita todavía no se termina, vamos no son los tiempos, yo se que les llegan documentos por otros medios yo tengo que ser muy responsable, si a mí me hubieran dado la indicación conforme a derecho lo que marca la Ley, yo sería la primera de cumplir con mi obligación como Síndica, pero estoy cumpliendo con esas indicaciones que se me han dado, es por eso y quiero aclarar que no se les ha entregado, primero porque no son ustedes los observados y segundo lugar, siendo muy respetuosa de los tiempos que marca la Auditoría y también agrego que este asunto del millón y medio es una aportación propia donde es parte de una aportación que ya se asignó a la Feria y yo creo que en ese sentido no tenemos mayor problema, es mi participación personal donde yo sugiero que le demos para adelante a ese asunto del millón y medio y lo demás bueno pues ya como Cabildo se analice y se decida. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Si es cierto tiene la razón, yo creo que se

equivoca porque en la Ley Orgánica, en el Código Municipal, si especifica que la máxima autoridad es el Ayuntamiento y el responsable del manejo y de la Administración somos nosotros, entonces es increíble que se nos esconda documentación o no se nos notifique para que luego volvamos a caer en la misma irregularidad. Entonces si desde hace tiempo se notificó esto se nos había que haber dado, puede ser en Sesión cerrada, porque también hay sesiones cerradas, se supone que se tocan puntos que no pueden salir a la luz pública pero si se nos tiene que dar información, porque, porque puede pasar lo que está pasando ahorita, que vamos a incurrir de nuevo en otra irregularidad y el año que entra nos va a volver a observar, queremos que pase eso no, no queremos porque nosotros somos responsables de cada peso que sale de la administración, cada peso que sale es responsabilidad de nosotros aunque no seamos observados, vamos a ser observados por mire, por la ciudadanía, que es la que nos puso aquí, es la máxima observación, ciudadanía es la que nos está observando y si cometemos esa irregularidad entonces si ellos si nos van a observar, no interesa si sea la Auditoria o no la ciudadanía, entonces si es importante que todas esas notificaciones por muy graves que sean se nos pueda informar, tenga la confianza que de nosotros si no es necesario que salga no sale, pero nosotros lo podemos solventar porque somos responsables, cada uno somos los responsables, no solo es el Presidente, todos somos responsables igual de la administración y del buen manejo de los recursos porque para eso nos pusieron, el pueblo confió en nosotros para que cuidemos el dinero del pueblo. Entonces imagínese estándonos escondiendo no es conducente y señor Presidente pues si le pido que mi petición de poderlo bajar a la Comisión de Hacienda, ahorita mismo incluso poder hacer una Sesión que puede quedar ahorita la actual, puede quedar sesión permanente para irnos allá abajo y resobar ese documento y poderlo solventar y volver a subirnos para entonces si ya con un nuevo documento poder sacar esto adelante, me gustaría que lo sometiera a votación para que lo hiciera, es mi propuesta no sé si hay otra propuesta que se someta a votación para que se haga, se quede en Sesión permanente esta sesión, mientras vamos revisamos modificamos si es necesario el documento este entonces si regresamos y como dice la maestra le seguimos para adelante, de acuerdo. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Gracias presidente, yo también opino lo mismo y yo creo que si es una irresponsabilidad lo que ahorita la señora Síndico nos comentaba, si es una irresponsabilidad no avisarle al Ayuntamiento en Pleno lo que está sucediendo, le recuerdo que nosotros somos de manera colegiada los que tomamos la decisión, Presidente, únicamente es el ejecutor y nosotros decidimos todos juntos como ya lo hemos decidido en su mayoría en una sesión pasada cuando decidimos que un señor se fuera, porque no estaba haciendo lo correspondiente, se mostro la autoridad que tiene, pero aparte yo le quiero mostrar que en el Artículo 119, dice lo siguiente: El Ayuntamiento es el Órgano Supremo de Gobierno del Municipio, está investido de personalidad Jurídica y de plena capacidad para manejar su patrimonio y ya aquí reza las demás que tiene las siguientes obligaciones. Entonces, el que a veces la Síndico Municipal, sea la representante Jurídica, no quiere decir que sea la mamá de los pollitos, verdad, sino que todo lo contrario la Síndico Municipal, tendrá que, de manera colegiada junto con el señor Presidente también tocar temas y cuando son de carácter reservado por todavía no puede salir a la luz pública, también nos lo indica, y eso también nos lo marca la Ley de contabilidad gubernamental que cuando hay información de carácter reservada se podrá llevar en una sesión cerrada, incluso secreta, entonces, pues nada más para hacer referencia a eso, y bueno nomás que esa si de repente no me gusta mucho porque en lo oscurito como que me da miedo. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Pues aludiendo a lo que dice mi compañero Fernando, quiero hacerle la propuesta de que se vote lo que es el punto relativo, y bajar al día siguiente ponernos de acuerdo ahorita mismo para bajar al día siguiente no en sesión permanente para no dejarla fuera de todo contexto, sino al día siguiente manejar ya lo que es el Convenio, no sé si a ustedes también les guste o no les guste la propuesta, es una propuesta muy simple, una que se vote lo que es el punto del orden del día del millón y medio y que se ponga ahorita fecha y hora para el día de mañana o para el día de pasado mañana y bajar para modificar el Convenio. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Si yo creo que sería conducente eso y que bueno, que bueno que nos lo dice, pero yo si quiero recordarle compañera que el millón y medio es lo que se le entregó a un Comité mediante un Convenio que esta malhecho, entonces no

podemos votar la aprobación del millón y medio si todavía no modificamos el Convenio, entonces primero hay que modificar el Convenio para entonces si decirle y darle nosotros personalidad a esa Asociación Civil y decirle si eres tu el Comité de la Feria, y entonces si darle ese millón y medio que ya se le dio y se lo gastaron, entonces si decirle te apruebo ese millón y medio que se le dio en Febrero, de acuerdo, pero ya mediante un nuevo Convenio y mediante conocer quiénes son, porque ese millón y medio no se lo vamos a dar a un desconocido hasta que hagamos la sesión para conocerlo, entonces sería irresponsable aprobarlo y luego después conocerlo, vamos a conocerlo, vamos a modificarlo y aprobarlo, pero como se necesita de urgencia era mi propuesta, yo creo que prisa no hay vamos a dejar en Sesión permanente este, nos vamos allá abajo, se le manda a citar al señor, se le hace una modificación al Convenio, subimos y entonces si aprobamos el millón y medio, aprobamos y no hay problema, incluso mañana podemos aprobar el Convenio, una extraordinaria y aprobamos el Convenio, porque se tiene que aprobar en una Sesión Extraordinaria de Cabildo ese Convenio, entonces sí, urge hacer eso, hay que meter ese punto al orden para someterlo y si urge porque mañana comienza la Feria, entonces si es mi petición, poner la sesión permanente, bajar y adelante, no hay ningún problema yo creo que nada más es cuestión de dar los pasos pertinentes como debe de ser, pero es que no podemos reservar, lo del millón y medio, a bueno de aquí de lo demás de acuerdo, pero de acuerdo, nos podemos quedar de aquí a las dos, tres de la mañana, no importa, al final de cuentas hay que sacar todos los puntos porque tenemos que cerrar esta sesión, pero si urge que ahorita este puntito lo bajemos, lo saquemos de allá, lo subamos, lo analicemos el convenio ya todos juntos y la saquemos para adelante, es mi propuesta no se señor Presidente de que lo podamos hacer así, pero si siento que sería los pasos que se tendrían que dar, no podemos ser irresponsables de aprobarle un millón y medio que no conocemos y que no le hemos hecho un Convenio, nosotros no hemos firmado ningún convenio, y ha pasado por nosotros y no solo el millón y medio sino ya todo el que se gastaron porque ya se gastaron mucho más de un millón y medio. **El C. Presidente Municipal.-** Bueno pues vámonos así con esa propuesta si les parece, sí bueno, tenemos dos propuestas una es la de suspender la sesión de Cabildo por el momento dejarla abierta para bajar a revisar el Convenio que hace alusión el Regidor Fernando Valdez, de acuerdo a lo que él mismo comenta y la otra propuesta de la Regidora Clivia Fabiola Meza, que se apruebe el tema del millón y medio y que el Convenio se analice en una sesión Extraordinaria de Hacienda aparte, es correcto. A ver, que se apruebe el millón y medio y que el Convenio se analice mañana para continuar con el resto de los puntos de la Sesión. Quien estén con la propuesta del Regidor Fernando Valdez Vanegas, favor de levantar su mano. A ver, a ver, la propuesta de Fernando Valdez, consiste en suspender la sesión momentáneamente ahorita ya, dejarla abierta para bajar ahorita a revisar el Convenio y la propuesta de la Regidora Clivia Fabiola Meza, es que se apruebe ahorita el millón y medio y que el Convenio se analice mañana para continuar ahorita con el resto de los puntos de la sesión. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Si efectivamente señor Presidente, mi propuesta sería que se reserve lo que sería este para poderse aprobar el millón y medio y continuar con los demás puntos, para que no queden fuera, esa era mi propuesta. **El C. Presidente Municipal.-** Que se reserve el punto número seis, que se reserve para continuar con la Sesión y lo demás se analice el día de mañana en la Sesión Extraordinaria de Hacienda, muy bien quien este por la propuesta del Regidor Fernando Valdez, favor de levantar su mano. A ver compañeros, a ver, no estamos entendiendo, vamos votando ya por la propuesta del Regidor Fernando Valdez, favor de levantar su mano. Quienes estén por la propuesta de la Regidora Clivia Fabiola Meza, 5 votos, a favor, muy bien se suspende ahorita la Sesión de Cabildo, se dejará abierta para revisar el Convenio, se declara en receso. Muchas gracias. **18 de Agosto del 2015. Se reanuda la Sesión de Cabildo Extraordinaria. El C. Presidente Municipal.-** Siendo las seis de la tarde con treinta minutos de este día dieciocho de agosto, se reanuda formalmente los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo suspendida hace algunos días, yo quisiera pedirles a las señoras y señores Regidores no la suspensión el tema del número Seis referente al millón y medio de pesos, quede en reserva para poder continuar con la Sesión y presentarles los puntos número Siete, Ocho y Nueve que quedaron pendientes en la pasada Sesión, si hay alguna otra sugerencia me. **La C. Regidora Juan María Hernández Pérez.-** Nada más para hacer el comentario señor

Presidente, decirle que hace unos momentos concluyo la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, en el cual remitimos al Secretario de Gobierno el Dictamen que se aprobó por UNANIMIDAD, bueno el acuerdo que se aprobó por Unanimidad el día 13, en el cual fue la propuesta que coincidió de todos los Regidores integrantes, la contadora Martita el Regidor Javier, el licenciado Rubén, el compañero Gerardo y su servidora, de llevar a cabo la realización de un Convenio en relación al punto número seis y que pueda ser remitido a la Auditoría Superior del Estado y es el documento que acabamos de hacer entrega al Secretario de Gobierno, para que pudiera darle lectura sobre el Dictamen de la Comisión de Hacienda y el Convenio que se va a enviar. **El C. Presidente Municipal.-** Si nada más que hay una situación Regidora Juanita que había un acuerdo previo aquí con los Regidores de que el punto número seis se pusiera en reserva, para poder continuar con el siete, ocho y nueve como habíamos acordado todos los Regidores. **La C. Regidora Juan María Hernández Pérez.-** Si me permite nada más señor Presidente, es nada más para que tengan conocimiento de que esta el dictamen y de que se acaba de entregar el Convenio y que se queda en reserva el punto número seis para darle continuidad a los puntos restantes de la Sesión que se quedo en receso. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora y si hay alguna propuesta y si no la hubiera me permito poner a consideración, a votación, si es que se continúa tal y como lo habíamos acordado, se deja el punto seis en reserva y se continua con el punto siete, ocho y nueve para concluir la Sesión Extraordinaria de Cabildo. Quienes estén a favor, favor de levantar su mano. Aprobándose por UNANIMIDAD de los presente. Muchas gracias, De cualquier manera tenemos que pasar lista de asistencia, entonces le pido al señor Secretario pasar lista de asistencia y así declarar si hay Quórum Legal para Sesionar. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Con todo gusto señor Presidente paso lista de asistencia, Habiendo Quórum Legal con 15 asistencias, a excepción del C. Regidor: Héctor Mario Pavón Campos, quien tiene justificante. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor secretario ahora si una disculpa a la señora Síndico y pasamos al **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **“Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de marzo del 2015”**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, les recuerdo que solo se les concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. Le pido a la señora Síndico Municipal le de lectura al Dictamen. **La C. Síndico Municipal.-** Muchísimas gracias, En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día lunes 20 de Julio del 2015, para tratar asunto relacionado con análisis, discusión y en su caso aprobación **del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de marzo del 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XV, 78, Fracciones I, IV, y VII y 93, fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por mayoría, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de marzo del 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales. Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal.-** Gracias señora Síndico, ahora si en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les recuerdo que solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.** Yo me quede esperando que me dieran la información que solicite en la Sesión de Hacienda, le pedía a la tesorera que nos diera la bitácora del combustible así como la programación que se hace de cada dirección y de cada departamento ya que cada dirección y cada departamento se lo solicitan por semana y las cargas extras, le pedí a la tesorera, bueno le dije más bien que si se lo daba así o lo tenía que hacer por escrito, me comenta ella que no era necesario porque se lo estaba pidiendo en la misma comisión, días después volví a solicitárselo y me dijo que en

eso estaba, pero sigo esperando, sigo esperando respuesta, el combustible y el lubricante del mes de marzo rebasa los dos millones cuarenta y siete mil pesos, en esa sesión tuvimos también la presencia del Director de Desarrollo Social, quien nos comentaba que no tenía combustible que le faltaba combustible que él hacia su programación y todo y le recortaron, entonces se quedaba los viernes a veces sin que los vehículos salieran a las comunidades a ejercer los programas que él estaba llevando a cabo por falta de combustible, la tesorera nos decía que en esta ocasión rebasaba los dos millones porque se le había dado combustible a la dirección, entonces ahí hay una contradicción entre los directores, yo por eso le solicitaba las bitácoras, porque pues no nos explican, no nos dan explicaciones claras sobre los gastos y así no se puede trabajar la verdad, no nomás hay quejas de la dirección de Desarrollo Social sino de todos los departamentos, Parques y Jardines, Limpia, es generalizado, entonces si me gustaría saber qué es lo que está pasando, porque es la cantidad de más de dos millones de combustible en el mes de marzo y las direcciones y los departamentos están sin trabajar algunos días de la semana por falta de este, a ver qué explicaciones nos da ahorita la tesorera y si nos puede hacer llegar ahorita la bitácora se la voy a pedir aquí en la sesión y espero y mis compañeros Regidores me apoyen, porque no podemos seguir así, no podemos seguir sin información sin tener cuentas claras y aprobando informes nada más por aprobarlos. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidora Martha Medina Bañuelos le pediría a la Directora de Finanzas y Tesorería conteste puntualmente. **La C. Directora de Finanzas y Tesorería.**- La respuesta es, cuando estuvimos en la Sesión la misma Regidora Martha Medina, me dijo que cuando se reincorporaran todo el personal, porque fue en época de vacaciones, cuando se reincorporo más o menos en media semana le dije que en eso estábamos y yo firme el oficio de envío a la oficina de Regidores con una copia completa de las bitácoras de cada una de las semanas y todos los oficios de solicitud de extraordinario, no sé por qué no se lo entregaron, pero ahorita le puedo mostrar mando a traer el oficio donde si se los envíe. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Tomando el tema de aquí de los ingresos, y lo pedí la vez pasada ahorita me recordó la compañera Guille, en el Artículo 44 del Código Municipal Reglamentario, habla: El Tesorero, los demás titulares responsables de la administración pública tienen la obligación de ocurrir a las sesiones a fin de informar en su caso sobre algún negocio hacendario o de su competencia, lo vuelvo a repetir presidente es obligación de todos los directores estar presentes aquí, por aquí yo tenía una duda sobre el predial, no está el encargado Barrientos, ojala y se pueda para la siguiente, pues tener comunicación con él y pues todos, todos estén aquí como lo hicimos ya en la pasada sesión que lo pedí, ojala y se pueda hacer y más fundamentado en el Artículo 44 del Código Municipal Reglamentario y mi duda quisiera que nos lo explicaran porque en febrero si hubo ese problema en cuestión del predial aquí habla de ocho millones de pesos, ocho millones setenta mil pesos, me hubiera gustado que hubiera estado él para que nos siguiera dando la continuidad de la recaudación del predial, dado que siempre hubo esa controversia del faltante de cinco millones y tantos de pesos que ahora ya aparecen pero me gustaría que él lo hubiera explicado, que hubiera dado la explicación, como fue el procedimiento de ya aparecer y no, la otra vez nos decía que llegaba a final de mes, que se reflejaba hasta el mes siguiente, pero si poderle dar el seguimiento, porque a veces se queda la duda de porque no se reflejo en febrero y porque se refleja hasta marzo, ojala y que para la siguiente sesión él pudiera estar para dar el seguimiento a lo mejor ya en la de abril que nos informe cual fue el proceso de uno y otro, no estoy hablando de que se dejo de percibir o se malverso el dinero. **El C. Presidente Municipal.**- Si me permite Regidor ahorita fueron a hablarle al director. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Por aquí de nuevo la pregunta que le hizo contadora la compañera Martita de la cuestión de los combustibles, a nosotros no nos queda muy satisfecho el hecho de que la explicación que nos dio allá, del hecho de que nos diga que aumento el monto del dinero basado en combustibles con el aumento de la gasolina, porque si nos lo dijeron, entonces, son dos millones de pesos se presupuestaron diecinueve millones, pues no sé si a lo mejor si para septiembre, octubre, de por si ahorita dicen que no hay, pues ya a lo mejor en octubre y noviembre nos van a mandar en bicicleta nos vamos a ir en bici, yo creo ya no va a ver combustible, porque al menos de mi parte para reclasificar recursos para combustible pues mi voto va a ser en contra, porque si es mucho el dinero 19 millones para combustible, se tuvo que haber administrado

más no se en que se lo gastaron, ojala y nos pudieran explicar más a fondo, en la cuestión de Desarrollo Económico, pues ya no hay con quien pelearse, pero bueno, esto del Foro Artístico de la Rinconada del Centro Histórico ya salió dos meses, salió en febrero vuelve a salir en marzo un millón cincuenta y cuatro mil pesos, no sé si me pudieran explicar cuál fue el concepto, a veces me dicen que se traslada a la cuenta, que se regresa, se pasa de un lugar a otro, ojala y nos pudieran explicar ese detalle y comentar que si hubo una reclasificación ya de recursos, y que no es de una cuenta concentradora como se maneja en Desarrollo Social y en Obras Públicas, ya hay una reclasificación de recursos por 567 mil pesos de aquí será del Fondo IV, no sé, de la cuestión de Desarrollo Económico, expliquen el porqué de esa reclasificación de recursos, serían mis preguntas. **El C. Presidente Municipal.**- Señor Regidor, si me disculpa, la señora Directora de Tesorería y Finanzas fue a la oficina a recoger el oficio, si me permiten un segundo para que ella regrese por lo pronto aquí está el ingeniero Barrientos si usted Regidor tenía una duda, si me permite que le pudiera repetir esa duda que tiene para que el ingeniero Barrientos lo conteste. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Si ingeniero lo que mi duda era y más que mi duda nos gustaría que diera una explicación aquí a todos los compañeros del proceso que se ha ido dando desde principio de años, desde diciembre porque en diciembre ya aumento la cuestión del predial, se acuerda que tuvo un aumento y luego vino enero, vino febrero y vino la confusión de los cinco millones y tantos que en dos documentos diferentes nos pasaban se nos explico que iban a salir hasta marzo, me parece que ya salieron ocho millones de pesos, que nos explicara cual fue el procedimiento y cómo surgió esto, donde se vio reflejado y si se debió haber reflejado más en abril que nos lo comente, como ha sido el funcionamiento ahí de la oficina en cuanto al predial, para que no quede mucha duda de lo que quedo desde en el informe de febrero, ojala y que nos pudiera dar la explicación, aunque a lo mejor no trae los documentos, pero al groso modo que se pueda hacer. **El C. Director de Catastro.**- Creo que es muy importante que se tenga una idea clara de cómo se hacen las cosas en la Dirección de Catastro, en principio, nosotros en ocasiones recibimos algunos impuestos, los cuales en el mes de diciembre regularmente se recaban solamente con una guardia y por lo mismo no es posible encuadrar perfectamente y hacer las pólizas diarias, tiene que llevarse un procedimiento en cada día para poder, tenemos nosotros tres maneras de comprobación, una es la que nos da el sistema, otra es contar el dinero y otra es el recuento de cada dinero que se reúne. Entonces como solamente se tiene una guardia, esa solamente es para atender el pago de los impuestos, posteriormente en el mes de enero ustedes saben que nosotros estamos manejando, en este año estamos manejando siete cajas, las cuales por el monto y por la cantidad de caja se nos hace muy difícil porque apenas tenemos el personal suficiente para cubrir las dichas cajas, entonces para hacer los recuentos, para hacer los encuadres la verdad es muy, muy tardado y realmente difícil, más sin embargo nosotros a medida de que vamos nosotros haciendo el recuento y cuadrando las cajas, nosotros hacemos una póliza en la que se refleja perfectamente lo que es el sistema lo que es la cuenta y además hacemos un reporte para la Auditoría Superior y para Contraloría, entonces en ocasiones si es un poquito tardado, pero así es la única manera de hacer las coas. En el caso del impuesto por Traslado de Dominio, ese se hace directamente en Tesorería, porque es un poquito más sencillo, pero lo demás por las dificultades que se tienen no es tan fácil, más sin embargo aunque en ocasiones nosotros, nosotros supimos del anticipo que dio la empresa, cuando hicieron el pago correspondiente al 2014, perdón al 2015, inmediatamente nosotros lo reflejamos, porque en ese momento nosotros lo pusimos en el sistema como si ya lo hubiéramos recibido, aunque lo hayamos recibido en el mes de diciembre, yo creo que nada más es cuestión de un poquito de tiempo que se emparejan todas las cuentas, siempre vamos a salir perfectamente porque no hay manera de tener un solo error. El Sistema no se equivoca, el Sistema no se equivoca y tiene que ser con centavos, entonces por eso en ocasiones a veces no les cuadra porque les falta no sé, cinco pesos, diez pesos, o algo, sin embargo siempre tienen que cuadrar las cuentas, no sé si sea suficiente con eso señor regidor. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias, ya se reincorporo la directora de Tesorería y Finanzas, le pido tenga a bien entregar el oficio o presentar el oficio. **La C. Directora de Finanzas y Tesorería.**- Tengo aquí una copia de la documentación que yo firme para su envío, lo que sucede es que el oficio de envío lo tiene Graciela Maldonado y está de vacaciones,

son tres semanas, ellas se quedo cubriendo y ahorita están tratando de localizarla para ver donde lo dejo, si gusta aquí esta, son las cuatro bitácoras de las cuatro semanas, van cinco porque agarra uno o dos días de la última semana y todos los oficios de solicitud de cargas extras. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Gracias contadora no la vi que se hubiera salido, le comentaba yo sobre la cuestión del combustible se gastaron de nuevo dos millones y cachito de combustible en marzo al igual que en febrero, casi fue parecido presupuestamos 19, haciendo cuentas pues no nos va ajustar y a lo mejor se va a querer reclasificar, escuchaba yo el día de la Comisión de Hacienda que hablaba usted a lo mejor hasta aumentos en la gasolina, de aumentos en el precio, no tanto en el gasto, pero se me hace como no justificante el hecho del aumento tanto a dos millones y tantos y cuando acabamos de presupuestar en enero solo 19 millones, entonces que se me explicara el porqué, yo no quiero ver en abril y mayo en época de elecciones que todavía se aumente más, porque pues lo sabemos bien que andaban en el arguende, entonces yo no quisiera verlo en ese sentido y que nos explicada como vamos ajustar y yo siento que ya lo está haciendo porque así todo mundo reniega por la gasolina, como vamos ajustarnos a los 19 millones que tenemos ajustados en el año, yo no quiero saber que un día usted nos diga que hay que reclasificar para combustible. Entonces tenemos que hacer un reajuste y tratar de que el próximo año no pase esto, que no estemos en esta idea, que si presupuestamos pues ajustemos lo más que se pueda en el presupuesto, yo creo que que siempre usted nos lo ha dicho, que es un presupuesto, pero lo más que se pueda hay que ajustarnos y aquí si seguimos así pues nos vamos a desfasar pero con mucho, ojala y que pudiéramos ajustarnos a eso, también le pedía yo, aunque no es usted la titular, bueno pero aquí está firmado por el señor Gustavo, que es el encargado de Desarrollo Económico, de una reclasificación ya de Desarrollo Económico de quinientos y tantos mil pesos del porque real de la reclasificación de recursos, que no es una, como se hice en Desarrollo Social o como se hizo también en Desarrollo Económico de una cuenta concentradora, no es así, aquí ya no lo habla así, habla de una reclasificación de recursos, ojala y que hubiera estado Gustavo para que nos explicara, porque a lo mejor Don Gera no había estado en ese tiempo en la oficina y sobre la construcción del Foro Artístico ya van dos meses seguidos que aparece en nuestro informe por un millón cincuenta y cuatro mil pesos, apareció en febrero y volvió aparecer en marzo, todavía faltan 500 mil pesos, entonces ojala y pudiera usted darnos la explicación o esperar a que llegue Gustavo o no sé de qué manera lo pudiéramos hacer para que nos lo explicara. **La C. Directora de Finanzas y Tesorería.**- En cuanto al tema de la gasolina, pues mire no es nada más que últimamente se estén quejando de la falta de gasolina, desde que yo entre a la Administración se están quejando en especial el de Parques y Jardines, yo he tratado de mantener y mantener y de no soltar tanto y tratar de hasta mandar vigilar a veces cuando me solicitan algún tiempo extra, alguna carga porque van a estar haciendo un trabajo, bueno yo mando gente a ver si es cierto, es imposible, el recurso es poco y más las participaciones que no nos van a llegar, entonces son alrededor de 22 millones, yo llegue al punto de decir, a todos los departamentos que son meramente administrativos y no operativos bájele una carga, por ejemplo, si tenía dos carga yo me baje una carga a la camioneta, nada más cuando es necesario la cargan para ir a Zacatecas, siempre está guardada y pues llegara el momento en que los funcionarios tendrán, yo, es una propuesta que le tengo al Presidente que de plano haya un checador que vigile que se dejen los automóviles o los vehículos de los que somos administrativos, que se vayan a pie a su casa y que vengan y que nada más lo tomen para el trabajo, esa sería una medida, porque muchos administrativos pues serán y eso sería un ahorro, el operativo es imposible, como paramos los camiones de limpia, como paramos seguridad, protección civil, ellos tienen abierto lo de las cargas, yo no le puedo decir usted tiene tres cargas de 70 litros, no, lo que es seguridad pública, bomberos, ellos tienen libre carga, siempre para cuando lleguen y llenen o pidan al momento que sea, luego serían los operativos que también se me hace muy difícil disminuirles la carga, pero si a los administrativos, yo pienso que al punto de que dejen el carro el vehículo a las tres de la tarde, que se les recoja y que hasta el otro día lo vuelvan a recoger y nada más estar cuidando los números, señor Fernando y lo del Foro Cultural, pues es una obra convenida por cierta cantidad, ahí no le puedo yo decir más que yo tengo el contrato de esa obra y pues hay que pagar las estimaciones y solamente eso, ya sería una explicación adicional que le dieran de Desarrollo

Económico. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias se abre una segunda ronda de participaciones en esta discusión, solo se les concederá el uso de la voz en esta segunda ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Contadora tiene usted mucha razón, he visto mucho derroche en la cuestión de la gasolina, pero si yo le comento que en el 2014, se presupuestaron 18 millones, algo menos que lo que presupuestamos esta vez y ahorita a cómo vamos, pues vamos ya, no desfasados todavía pero prácticamente conforme con lo que se necesita ya vamos fuera del presupuesto, entonces si se me hace como demasiado ya lo que se está gastando a conforme lo que gastamos en el 2014, cuando aun así había mucho derroche también de gasolina y a lo mejor no había el control, entonces si hay algo donde, o ya nos lo gastamos en algo más o no sé el porqué está saliendo más, allí es mi preocupación. Sería bueno hacer un análisis completo del 2014, y luego ver lo del 2015 y ver cuál ha sido el aumento del precio de la gasolina porque también se tiene que contemplar la cuestión de la inflación la cuestión del aumento del precio, si se da ahí el tanto y si también recuerdo que se le pidió, ojala y que lo pudiéramos tener y usted lo comentaba que lo tenía el de comunicación social en la cuestión de los Convenios con la Prensa, se le pidió en la Comisión de que ojala y nos pudiera hacer el favor de pasarnos los convenios con la Prensa, usted nos comentó que por ahí estaba el señor Heriberto que se los pudiera pasar para que todos los compañeros conociéramos cual es el convenio que hay con la prensa a ver con cual prensa tiene convenio y a ver con cual no tiene convenio. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Preguntarle a la Tesorera a ver si hay alguien de su dirección en Catastro recabando el dinero, ya ve que eso ya lo habíamos acordado en Sesión de Cabildo, nada más para saber si ya hay alguien ahí, en esa dirección y también preguntarle sobre el rubro de ayudas sociales que ascendió en el mes de marzo de dos millones doscientos cuarenta y cinco novecientos veintinueve punto ochenta y dos nada más para ver a quien se le asigno estas ayudas. **La C. Directora de Finanzas y Tesorería.**- La situación, ya recibí la instrucción por parte del presidente, para tener personal de Finanzas aquí en Catastro, lo que sucede fue periodo de vacaciones y en el periodo de vacaciones yo deje al personal, a la mitad aproximadamente que es la más técnica a contestar las observaciones es un trabajo muy arduo, estuvieron las dos semanas y entonces cuando se termina el periodo vacacional salieron, yo ahorita estoy sin siete personas que antes tenía yo ahí en Finanzas, estoy esperando que pase la siguiente semana para que se reintegren y entonces si ya poder mandar personal a Catastro. Tengo siete personas y qué bueno que estamos ahorita aquí para comentarles que tengo dos incapacidades de la Contadora General que es la contadora Carmelita, son dos incapacidades de veintiocho días y por lo que se comenta creo que no va a regresar entonces, para que tengan conocimiento de ello. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santacruz.**- Va en el mismo sentido de que si hemos visto mucho derroche de gasolina, hemos visto vehículos para arriba y para abajo, pero yo pienso que sirviéndole al Municipio, pero también en deshoras de lo que es el horario laboral, pues es incorrecto, que bueno que usted hace esa manifestación, porque no nomás usted lo hace, lo hemos visto muchas veces y hemos dicho que todo el parque de la Administración a las tres de la tarde todo este encerrado, porque andan a deshoras de la noche para arriba y para abajo, y yo creo que es un tema mucho muy delicado las Finanzas del Municipio son netamente para que se trabaje en el Municipio, para que se hagan las cosas como se tienen que hacer y si efectivamente se lo digo contadora si ocupamos resultados, porque yo creo que esta administración todos los que estamos involucrados queremos salir lo más bien que podamos no salir involucrados en ciertos movimientos de recursos que hemos visto que el trabajo se ha hecho muy bien, pero si en el recurso para lo del combustible pues si es una exageración que vehículos que no estén haciendo nada, anden vuelta y vuelta y lo de Catastro pues se me hace que ya habíamos tenido la reunión que usted iba a mandar alguien de su personal para que todo el ingreso lo hicieran a la misma dirección para que Catastro también salga librado de todos esos recursos y en tiempo y forma nos den los resultados y los informes pertinentes que ocupamos nosotros como Ayuntamiento. **El Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Bueno yo tengo una duda, esta complicado, aquí tenemos un monto aprobado de un millón trescientos mil pesos para, dice: información medios masivos derivados de la operación y administración de las dependencias y entidades, que es difusión por radio, televisión y todo, es un millón trescientos que

está presupuestado en la Dirección de Desarrollo Económico y se supone que ya tenemos en Tesorería y Finanzas a través del Presupuesto las partidas destinadas para esos rubros, que son publicidad y difusión de los eventos de la administración. Entonces pues no sé, ahí tengo esa duda, no sé a lo mejor Don Gera, todavía no está empañado ahorita bien ahí, pero si me gustaría que revisáramos ese tema y que pudiéramos reclasificar eso, pues ya no es un millón trescientos, ya son como novecientos porque ya tenemos en marzo derogado cuatrocientos mil pesos para ese rubro por parte de Desarrollo Económico, y me gustaría que revisáramos otro que es División de terrenos y construcción de obras de urbanización, son seis millones, entonces le digo que en esa dirección está un poco deschavetado el director y hacia una presupuestación muy a doc. Estaba checando ahorita lo de la gasolina diecinueve millones y seiscientos y feria que se presupuestaron para el año, nos da un total de por mes de gastado, contadora como de quinientos sesenta mil pesos mensuales, entonces si en marzo nada más nos gastamos más de dos millones trescientos pues andamos desfasados con ochocientos, entonces si tenemos que replantear eso, por lo mismo también qué bueno que las bitácoras ya están igual que lo de los medios que le había solicitado, el compromiso había sido que volviendo de vacaciones, usted ya dijo que el martes, porque estaremos revisando todas esas situaciones para en base a los resultados que den saber si seguimos metiéndole a esas partidas, si no pues que casi tiene, dependiendo del tiraje y de lo posesionados que estén abra de hacer los contratos y ver si realmente pues es rentable, en lo de respecto a lo de la gasolina pos si es curioso, el año pasado presupuestamos menos y no batallamos tanto que ahora, entonces si meternos a la revisión, porque ahí viene ya, yo creo que ya deberíamos estar trabajando en el presupuesto del próximo año, porque nosotros estaremos entregándolo en diciembre los primeros de diciembre y como estamos muy desfasados en algunos rubros necesitamos ya ir viendo ya las cuentas y las subcuentas a ver cómo vamos quedando, porque como vamos a cerrar el año y cómo vamos a empezar el otro yo creo que eso ya lo debemos ir planeando, bueno eso es a lo respecto de este punto, quisiera salir un poquito del tema y preguntar si tenemos antes del término del mes alguna otra sesión de Cabildo, Don Tacho, Presidente, sí, bueno me gustaría comentarles porqué. Porque en la Comisión de Hacienda ahí algunos regidores comentamos derivado de que en el DIF nuestra presidenta del DIF, igual nuestro representante de la Cruz Roja, no ajustan todavía la ambulancia o la parte que les corresponde de la ambulancia, ahí la Comisión de Hacienda, decidimos reclasificar, presidente la cantidad de veinticinco mil pesos para darlos del famoso bono que se habla que luego es como que existe y como que no, para apoyarlos, ¿por qué esa cantidad?, porque esta la Regidora Juanita Hernández, Regidor Rubén, Regidor Gerardo Pinedo, Fernando Valdez y su servidor y pues esta la propuesta para los demás compañeros, el que guste sumarse y apoyar esa tan loable labor de la Cruz roja, para aportarle a lo de la ambulancia, entonces como ahorita no se puede hacer solamente quise comentarlo, incluso saliendo un poquito del tema, pero yo espero que en la próxima sesión que sea ordinaria y se pueda proponer el punto, proponerlo y ahí están las cartas en la Mesa para todos, señor Presidente, Don Tacho, Maestra, para todos esta. **La C. Regidora Guillermina Alonso.-** Yo también quisiera, pues no se ahora quien nos lo pueda facilitar si Gustavo o el señor Monreal ahorita que está a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico, aquí estoy viendo que en honorarios asimilables se gasto en el mes de marzo un millón cuatrocientos setenta y seis mil trescientos sesenta y cinco pesos, yo quisiera saber a qué personal se le pago, sueldos, y en qué áreas están porque no creo yo que todo ese personal este dentro de la dirección de Desarrollo Económico, porque allí nada más se ven que están veinte personas trabajando, entonces si me gustaría que nos dieran a conocer las listas de las personas que se están pagando y que cantidades a cada una, aquí yo también estoy viendo que en Desarrollo Económico tienen una partida de cinco millones ciento cincuenta mil para combustible, yo quisiera saber si nada más es para la dirección o también va a ser para demás áreas, y veo también que son cuatro millones de mantenimiento y conservación de vehículos, también quiero saber si son para vehículos de esa dirección o van a ser para vehículos de todo el Ayuntamiento. **El C. Presidente Municipal.-** Efectivamente ahorita carecemos de Director de Desarrollo Económico esta misma semana tenemos entendido que, si quisiera darles a conocer la Terna, efectivamente no contamos ahorita con director de Desarrollo Económico, yo le

pediría al licenciado Gerardo Monreal, diera contestación a los cuestionamiento. **El C. Gerardo Monreal.-** Si señor con mucho gusto, tanto en el caso del Regidor Javier como de la señora Regidora, yo tomo nota de sus cuestionamientos y si me otorgan un par de días nada más para averiguarles exactamente y proporcionarles la información que nos solicitan, lo haré con mucho gusto, dos días por favor si son tan amables. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Gerardo Monreal y también hacer un comentario yo además, ahora que se cierra ya la discusión en el sentido de que a pesar de lo que comenta la Tesorera Municipal y a pesar de lo que comentan algunos regidores, tomen en cuenta que hay muchos vehículos que funcionan prácticamente todo el día particularmente en la dirección de Desarrollo Social, pero también alcoholes también muchas veces alumbrado público, plazas y mercados, espectáculos también trabajan por la noche y no necesariamente a las tres de la tarde, debemos de guardarlos pero si es su deseo pues también adelante, también vamos, no se puede trabajar si los vehículos están encerrados, también no podemos nosotros, el trabajo de la Presidencia Municipal en muchos, en muchos casos no se cierra a las tres de la tarde sino trabajan buena parte de la tarde y también porque no decirlo buena parte de la noche incluso sábados y domingos, el trabajo particularmente de la dirección de Desarrollo Social de donde yo provengo, era los domingos y testigos del trabajo pues hay muchos, inclusive el propio Regidor Armando Quezada que los domingos nos veía aquí trabajando los domingos, entonces efectivamente hubo una demanda de más combustible de parte del propio director de Desarrollo Social de Rogelio Beltrán Cazares, porque si es mucho el trabajo que tienen y muchas veces es insuficiente, por otro lado, también recordarle al Regidor Javier Hernández, que no son quinientos sesenta mil pesos por mes, que son un millón seiscientos treinta y tres mil pesos por mes de combustible pero rateado aproximadamente, porque, porque escuche que dijo mi regidor, lo digo con mucho respeto, que dijo que eran quinientos mil pesos por mes, haciendo la cuenta es un millón seiscientos treinta y tres mil pesos por mes, si hubo un desfase pero de todos modos hemos trabajado de hacer economías con el combustible para poder salir avante y cerrar bien el año, esperamos que eso pueda ocurrir, eso espero que pueda ocurrir, de cualquier manera le pido propiamente a la directora de Finanzas y Tesorería, que haga el análisis de cuanto combustible tenemos, cuanto tenemos y cuanto falta, y cuanto se debe de proyectar, entonces es cuanto de mi parte y cerradas las participaciones. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Nada más recordarle a la tesorera que no me contesto lo de el rubro de ayudas sociales, que le hice la pregunta. **La C. Directora de Finanzas y Tesorería.-** Bueno si del total de las ayudas sociales fueron setecientos veinticinco mil que egresaron del rubro de gasto corriente, se les dio una ayuda a los auxiliares de Salud de las comunidades son 74 personas se les pagaron mil pesos por mes, serían tres mil pesos por persona, son auxiliares de la salud que está pidiendo o solicitaron un apoyo y les fue concedido, eso fue desde el presupuesto se platico con ustedes, se dio apoyo a la Marina, a la marina se les paga el agua, se les paga el gas, apoyos en medicamento apoyos en las nóminas que son a las personas mayores que están afuera de las escuelas que son un apoyo vial, si las ubican, atención ciudadana y al club de beisbol. Todo esto fue con setecientos veinticinco mil de gasto corriente lo demás fue un millón cuatrocientos veinte mil doscientos por parte de Desarrollo Económico en los programas de ayuda social. Esto fue Desarrollo Económico un millón cuatrocientos veinte mil doscientos. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias agotadas las participaciones, someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando la mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por 11 votos a favor, 2 votos en contra, 0 abstenciones, ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por 9 votos a favor, 5 votos en contra, el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **“Informe de**

Ingresos y Egresos correspondiente al mes de marzo del 2015", que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Ha quedado aprobado **POR MAYORÍA. El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario y pasamos al **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la **"Propuesta para que el C. Regidor Fernando Valdez Vanegas, integrante de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, forme parte de la Junta de Gobierno como lo establece el Artículo 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo, Zacatecas"**. Solicito al señor Secretario, dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Con todo gusto señor Presidente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día miércoles 12 de agosto del presente año, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación, **para proponer a un integrante de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, para que forme parte de la Junta de Gobierno como lo establece el Artículo 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo, Zacatecas.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención, con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente; Dictamen: **Se aprueba por UNANIMIDAD al Regidor C. Fernando Valdez Vanegas, integrante de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, para que forme parte de la Junta de Gobierno como lo establece el artículo 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo, Zacatecas.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les recuerdo que solo se concederá el uso de la voz a quienes manifieste su deseo de hacerlo en este momento. Bien pues agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del orden del día está suficientemente discutido manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD DE VOTOS de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal.-** Gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por 12 votos a favor, 1 voto en contra, 1 abstención. El Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública, referente a la **"Propuesta para que el C. Regidor Fernando Valdez Vanegas, integrante de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, forme parte de la Junta de Gobierno como lo establece el Artículo 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo, Zacatecas"**. Ha quedado **APROBADO POR MAYORÍA. El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, felicidades al Regidor Fernando Valdez, que ahora forma parte de la Junta, felicidades y en hora buena Fernando. Pasamos al **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la comisión de **Gobernación y Seguridad Pública, referente a la "Propuesta del Reglamento de la Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que presenta el C. Gerardo Pinedo Santacruz"**. Le solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Con todo gusto señor Presidente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día miércoles 12 de agosto del presente año, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Propuesta de Reglamento de la Dirección de Desarrollo Rural Integral, Sustentable del Municipio de Fresnillo, Zacatecas que presenta el C. Gerardo Pinedo Santacruz.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención con Fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 fracciones

I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por UNANIMIDAD, la propuesta de Reglamento de la Dirección de Desarrollo Rural Integral y Sustentable del Municipio de Fresnillo, Zacatecas que presenta el C. Gerardo Pinedo Santacruz.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento, le pediría al Regidor Gerardo Pinedo Santacruz, promotor de este Reglamento, haga uso de la voz si me hace favor Regidor. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santacruz.**- Gracias señor Presidente, En la exposición de motivos de este Reglamento de la Dirección de Desarrollo Rural sustentable, es una iniciativa que fue vista y analizada por los compañeros de la Comisión, que en administraciones pasadas no se había tomado en cuenta esta tan importante dirección que nadie la había puesto los ojos en ella, porque a lo mejor las personas que estuvieron en los Ayuntamientos no pertenecían del campo, puesto que aquí tenemos algunos personajes de esta administración que si nos interesa mucho ese rubro que es el campo, ustedes saben que habíamos trabajado pues muchas veces en la comisión de Agropecuario, no podemos ver cosas ni aprobar cosas porque es un departamento que nunca había contado con un recurso, ahora en este momento pues me siento muy contento muy honrado de yo ser el que preside la comisión del campo puesto que yo soy también un hombre de campo, un hombre de rancho como lo dijo mi compañera exactamente que me interesa mucho que el campo sea prospero prometedor porque de ahí, yo creo que toda la población fresnillense y el estado y de todos los estados y hasta de la nación, se mueve el motor que es la economía, por supuesto que yo también le doy gracias al Diputado Javier Torres Rodríguez, que fue uno de los que me escucho con mi iniciativa y él me hizo favor de exponerla en la Comisión de Agricultura en el Congreso y que por supuesto fue aprobada unánimemente a favor a sabiéndose de que se trataba de cuales puntos, tenemos aquí todos los incisos puesto que ustedes ya lo tienen ya los han leído de que se trata y si yo les doy, primero agradecerles a la Comisión de Gobernación a usted señor Presidente que muy atinadamente hizo la comisión todos votaron a favor de esta nueva dirección y sabemos que vamos a sobresalir, sabemos que ya el día de mañana no se va aprobar un recurso nada más por aprobarse, tenemos que proyectar, proyectar mucho para el campo, subsidios como fertilizantes, diesel e implementos agrícolas, tractores, pero que sea netamente aquí para nuestro municipio que más nos interesa y por supuesto que yo lo dejo a consideración de todos ustedes que este nuevo reglamento sea clarificado puesto que se había omitido en todas las administraciones pasadas y siendo un Cabildo que realmente estamos trabajando, yo creo que van apoyar este tan importante punto y yo como integrante y presidente de la comisión, prometo que vamos a llevar muchos proyectos para el campo fresnillense porque tenemos cuatro diputados locales y algunos de ellos presiden la Comisión de Hacienda, tenemos que presentarles y presionarlos con proyectos y sepan que el campo fresnillense está latente y vigente, que está esperando respuesta de sus diputados locales y sus diputados municipales que somos nosotros que le daremos una viabilidad a estos recursos primeramente Dios que nos aprueben, pero ya siendo aprobados con buenos proyectos que no nomás sean ahí proyectos nada más de boca, que sean proyectos ejecutivos para que el campo fresnillense sea prospero. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor, Gerardo Pinedo Santacruz, ahora si en este momento se abre el registro de participantes para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les reitero que solo se le concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Comentarte mi Gera y hacer un recuento, por aquí esta Don Tacho, estoy yo, esta Don Rogelio, Don Geras, pues ya tenemos nuestros añitos, pero sabemos bien que base de la economía de Fresnillo estaba en el campo y digo estaba, no era de la Compañía, porque todo mundo decía que vivíamos de la compañía era en el campo, los que somos comerciantes nuestros clientes eran la gente del campo, había sido, porque ahora, sacamos el dato del Colegio de México solo el 7% del producto interno bruto de Fresnillo viene del campo, solo 7%, muerto el campo en Fresnillo y no solo las administraciones anteriores también esta Gera, también está se olvido del campo, dos años estuvimos olvidados el campo, un señor que estaba allá se gasto cinco millones en cochinitos y a la gente del campo no le dejaba nada,

casi la mitad de la gente vive del campo, tiene toda la razón y luego lo más triste lo que te comentaba hace rato, cuando vienen tiempos políticos todos se sienten rancheros ya los quisiera ver con una yunta de bueyes adelante, iban con unos bueyes atrás pero no con la yunta adelante y yo sinceramente yo te digo y si te considero a ti que la conozca de hace mucho tiempo, como gente de campo, porque la conozco de tiempo, si le reconozco y siento que deberás es iniciativa muy loable de hecho de ponerlo porque si esto funciona como debe de ser vamos a retomar esa actitud, esa vocación que tenemos de campo y todo mundo nos vamos a beneficiar aquí en Fresnillo. Entonces te felicito y no solo te felicito te insto e insto a todos los compañeros a que si lo tomamos de esa manera vamos a echar andar bien esta dirección como debe de ser, conducente y vamos a dejar bases para que la próxima administración lo haga y vamos a obligarlo a que lo haga y lo trabaje, porque tampoco no lo vamos a dejar a ver qué hace o a ver que se les antoja, porque ya ves que llegan así, vamos a obligarlos y todo también por medio del IMPLAN porque el IMPLAN también mueve la cuestión del campo, no solo de Desarrollo Urbano, la cuestión del campo también es mover, yo te felicito y considero y te lo dije el otro día yo pensé que a lo mejor nada más eras de esos que el sábado se van a vestir de charro y van andar como si fueran charritos ahí como amanecen con todos los callos, porque charros nunca son, ha pero ese día yo los voy a ver de charros y gente que deberás sea es la que porte, el porte que debes de tener tu, y como gente de campo pus si lo tienen y lo valen aquí en Fresnillo. Entonces felicidades mi Ger y adelante y lo que nosotros podamos ayudar esta para que salga la dirección como debe de ser.

El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.- Yo también quiero felicitar a mi compañero Gerardo Pinedo por este tan importante trabajo y hacer dirección ese departamento que era cautivo de una dirección que no funcionaba que se dedicaba a gastar dinero y que nunca le dio prioridad a un sector tan importante como es el agropecuario, yo aplaudo de verdad que te hayas metido y yo como Secretario de esa comisión estoy obligado junto contigo Gerardo a que hagamos un análisis de lo que tenemos que hacer para que el próximo año esa dirección ya siendo dirección pueda funcionar y como tú lo dijiste que podamos ir allá a la Federación y llevar un montón de proyectos, porque necesidades hay de más, te digo como ya lo dijo Valdez, es muy importante pues meterle a eso porque pues era de lo que vivíamos antes aquí en la ciudad, verdad y también aplaudo eso que comentaba de que habemos unos que nos ponemos botas y nos vestimos de churros nomás para ir a la fiesta pero la verdad es que ni siquiera se imaginan, creo que nada más conocen el frijol en los platos, nada más no saben como viene, como se tiene que romper el alma la gente bajo el sol para que ese producto llegue a la mesa y luego para que lo paguen a tres pesos, a cuatro, estoy y quiero ponerme a tus ordenes como secretario de tu comisión para que podamos hacer proyectos y que podamos sacar adelante ese tan importante departamento que créemelo que me da mucho gusto saber que va a ser dirección y ahí hay chamba porque hay que meterle y ya no hay que gastarnos el dinero en pollos, ni en cochinitos ya que sea en algo que realmente sea, felicidades compañero y adelante.

La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.- Gracias, muchísimas felicidades Regidor Gerardo, también quiero sumarme a las felicitaciones que hacen mis compañeros puesto que ya este sueño que tú tenías ya se ve cristalizado y más por el apoyo de todos, aquí también quiero felicitar pues al Presidente por la disposición que siempre ha tenido. Nosotros por ejemplo la licenciada Juanita, también lo que es el Regidor Fernando, inclusive Gerardo que han puesto señor Presidente su granito de arena y usted que les ha ayudado hacer todo esto visible todos los reglamentos inclusive las adiciones de erogaciones y aprobaciones que se han hecho en todas las leyes que es nuestro trabajo en la comisión de Gobernación se han hecho cristalizadas yo no hace mucho que yo quería comentar esto porque realmente en años pasados ni siquiera se había sesionado en las comisiones de gobernación más que para los permisos de alcoholes, pero nunca para una reglamentación nunca se habían puesto a saber todas las disposiciones que tenían pero también es muy importante que usted tenga la disponibilidad de sesionar las comisiones de Gobernación así como lo han hecho también todos los integrantes de esta loable comisión. También para mencionar un punto, también el Regidor Fernando cuando estábamos discutiendo la integración de este Reglamento lo hizo factible en que reza el artículo 19 del mismo Reglamento a eso se le olvido mi regidor hacerlo dice: el mismo reglamento de Gerardo que hace lo que es el Reglamento de Desarrollo Rural integral y sustentable del Municipio de

aquí de Fresnillo, en su Artículo 19 reza: Es obligación del trabajador atender en forma oportuna, atenta, amable, con la debida probidad y honradez en su calidad de servidor público a todas aquellas personas que lo demanden de los servicios o programas que ofrece esta dirección sin distinciones de raza, edad, género, apariencia física, religión o ideología o cualquier cosa que implique algún tipo de discriminación y realmente yo destaco este artículo, puesto que a mis compañeros se les olvido, para que este artículo en todos los departamentos y direcciones se ponga mínimo una cartulina o lo que usted hizo de una invitación que pone afuera de los departamentos hacia la Feria, hacia la FENAPLA pero que estos diario, diario sea como su religión o su creencia porque todo servidor público o funcionario público tiene que ver esta oración y es una oración que todos debemos de rezar para poder también continuar con nuestro trabajo señor presidente y realmente felicito a usted por la propia comisión, felicito a mi compañero Gerardo y felicito a todos ustedes por también tener la oportunidad de darme está claramente, esta visión que realmente en pro y en beneficio de los fresnillenses. **La C. Regidora Rosangela Tejada.-** El Desarrollo Agropecuario es un segmento muy importante ya que es la base de la economía que está inmersa en nuestro campo, esta dirección tendrá la función de promover el desarrollo en los programas y medidas que impactan a los habitantes del medio rural para la integridad sustentable de las familias del campo fresnillense, se y afirmo que los Regidores no nos oponemos al desarrollo del sistema agropecuario por medio de esta dirección, será facultad también de esta dirección también como lo reza el artículo 15. Es derecho del trabajador que la dirección le brinde las facilidades y apoyos necesarios en equipos e insumos para realizar con eficiencia su programa de trabajo así como le brinda las capacitaciones necesarias para ejercer de la misma manera dicho programa labora, en hora buena me sumo a las felicitaciones Regidor Gerardo Pinedo. **La C. Regidora Angélica Carlos Carrillo.-** Pues yo también aunque se escucha algo repetitivo, yo también felicitar aquí al compañero, porque teníamos ese gran anhelo y digo teníamos porque éramos todos los regidores, teníamos esa preocupación porque no se estaban aplicando lo que se le otorgaba a ese departamento de Desarrollo Agropecuario el recurso como era, yo alguna vez se los comenté aquí que otorgarles aves de traspatio o marranitos a las personas o a los campesinos no les resolvía en mucho que al contrario, para estarlos manteniendo era ahí una carga más, ahora que va a ser una dirección pues esperamos que si quien se ponga al frente de esta dirección haga lo propio y tenga esa vocación se servir más que nada él, porque en la cabeza esta que todo vaya bien adelante, entonces si me da mucho gusto que ya sea un sueño hecho realidad y que de verdad se le brinde el apoyo, la asesoría, técnico a todos los campesinos y que se les dé el trato que se merecen porque como bien lo dice el Regidor Fernando, cuando los de rancho no tenemos para gastar los del pueblo tampoco tiene para comer. Entonces en ese sentido en hora buena también al presidente reconocerle también esa disposición de sesionar la comisión de Gobernación, decirles que por ahí también, comentarles se está trabajando en la armonización también de la comisión que preside su servidora de Equidad entre los Géneros, por ahí también le vamos hacer algunas modificaciones al Código Municipal. Entonces si estamos trabajando también este Ayuntamiento trabaja con algunas deficiencias porque buen no todos los funcionarios hacen lo propio, pero bueno ahí vamos para adelante en esta Administración que nos toca estar aquí muy poco tiempo, pero ojala y podamos seguir llevando ahí nuestro granito de arena para el beneficio de todos los habitantes del Municipio de Fresnillo, en hora buena compañero y felicidades nuevamente. **La C. Síndico Municipal.-** Señor Regidor Pinedo Santa cruz mi felicitación, decirle que soy una ferviente convencida, creadora de que el campo es como actividad primaria, quien sostiene las economías, en este caso bien lo han comentado si el campo no produce la ciudad la verdad que no se mueve la economía, yo quiero pedirle primero felicitarle y pedirle que desde esta trinchera como Regidor usted, vele de esa forma sensible que tiene por nuestros hermanos que viven allá en la comunidad y que estemos, nos haga partícipes cuenta con la Síndico, yo se lo digo, traía esta iniciativa en sus manos, yo siempre se lo aplaudí y entonces es un asunto que le tenemos que dar para adelante, ojala y volvieran aquellos tiempos, también ébulos, donde el campo era sustentable, donde no teníamos familias con hambre, donde no necesitaban las familias que les llevaras una despensa, ellos tenían para presumir con los productos del campo y nos compartían, pero bueno esos tiempos se acabaron ojala y vuelvan y que usted con el apoyo de los Regidores porque veo que

todos le estamos apoyando de corazón las cosas cambien en medida del trabajo que usted haga en conjunto con nosotros que somos sus compañeros, mi felicitación, muchísimas gracias. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Gracias yo creo que muchos de los que estamos hoy aquí presentes provenimos o nuestras familias vienen del campo, entonces pues si es admirarse y felicitarlo compañero por esta gran labor que está haciendo y me uno también a lo que yo pueda ayudar y aportar con todo gusto para eso estamos, la gente del campo necesita mucho de nosotros, más que nada para que los orientemos y les ayudemos y hacerles llegar el recurso, no para estarles dando y dando porque también así no se trata de eso y felicitar a todos mis compañeros porque en este punto estuvieron muy participativos a mi me gustaría que así como están de participativos en este punto y felicitando a mi compañero también en las de Hacienda nos pusiéramos igual, nos pusiéramos a cuestionar porque nosotros estamos aprobando un recurso que es del pueblo y para el pueblo y creo que a todos, a todos nos vale un reverendo sorbete y la verdad me da mucha tristeza ver esa actitud y ya no quiero hablar más. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora, se abre una segunda ronda de participaciones para discutir el presente asunto, les pido que quienes deseen manifestar su deseo lo hagan en este momento. Bien agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del orden del día está suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario una vez que ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de este H. Cabildo el dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, **referente a la "Propuesta del Reglamento de la Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que presenta el C. Gerardo Pinedo Santacruz"**. Ha quedado **aprobado POR UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas felicidades al Regidor Gerardo Pinedo, casualmente el día de hoy y voy hacer una pequeña pausa, porque creo que vale la pena hacerlo, estábamos en una reunión informal que teníamos en la oficina del Presidente Municipal y estaban algunos regidores. Sucede que cuando terminamos la reunión y entramos al área de la oficina, estaban dos platonos muy grandes de uvas, los que estuvieron ahí se dieron cuenta y sale a colación este tema porque los campesinos cuando vamos a las comunidades no hayan ni que ofrecernos y siempre dispuestos a entregarnos más inclusive sacrificando porque no decirlo el alimento del día, en este sentido amigas y amigos regidores, compañeros de la prensa, compañeros que el día de hoy nos acompañan, es para mí francamente un honor pertenecer a este Cabildo y que se haya aprobado el Reglamento de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable, me permito leer un pequeño documento que en estos momentos realice pero que lo hago francamente por la emoción que en este momento nos inunda porque al final de cuentas le damos mucha certeza a las comunidades y esperemos que nuestros campesinos tengan con esta dirección y con este reglamento pues un mejor futuro. Con la aprobación del Reglamento de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Fresnillo, le damos certeza a la gente del campo de que esta Administración visualiza a los campesinos de nuestro Mineral como generadores de desarrollo, con esta aprobación apoyamos decididamente al campesino al productor y al ganadero. durante muchos años administración tras administración los campesinos fueron hechos a un lado, fueron tratados únicamente como botín político, ahora sí, hasta ahora este Cabildo les reconoce su esfuerzo su trabajo su entrega y su sacrificio por su Municipio, esta administración está verdaderamente interesado en transformar y desarrolla políticas públicas que les lleguen a todos, particularmente aquellos que el Municipio nunca les había cumplido, felicito a los miembros de la Comisión de Gobernación que me honro en presidir cada vez que nos hemos reunido, y que se ha reunido dicha comisión hemos sacado

importantísimos acuerdos que aportan un mejor futuro a los ciudadanos, lo debemos de tener muy en claro nosotros somos y nos debemos de convertir en facilitadores no debemos de entorpecer el desarrollo y menos tratándose de nuestros hermanos campesinos, felicito al Regidor Gerardo Pinedo digno representante del campo por su interés en mejorar las condiciones de los productores rurales y desde aquí mi reconocimiento al Diputado Javier Torres, por su disposición al trabajo siempre decidido en apoyar siempre decidido en buscar alternativas, el día de hoy se cristalice esta iniciativa y para ustedes compañeros Regidores mi más sincero reconocimiento y agradecimiento. Muchas gracias a todos. Pasamos al **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ratificación de las **“Modificaciones presupuestales que se hace a las obras aprobadas del Ejercicio Fiscal 2012, 2013 y 2014; Propuesta de obra de rendimientos bancarios Ejercicio Fiscal 2013 y 2014; Propuesta a cancelar los rendimientos bancarios Ejercicio Fiscal 2010; Propuesta a cancelar del ejercicio Fiscal 2013 y 2014; Modificaciones Presupuestales que se hace a las obras aprobadas del programa para el desarrollo de zonas prioritarias (PDZP), Ejercicio Fiscal 2014; propuesta de obras y/o acciones del Ejercicio Fiscal 2015. Las cuales ya fueron aprobadas en la primera reunión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal de fecha 30 de Junio del presente año, presentado por el C. Rogelio Beltrán Cazares, Director de Desarrollo Social. Solicito al señor Secretario de lectura al oficio correspondiente: el C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Con todo gusto señor Presidente. Oficio número 1522, expediente DDS/2015, Asunto Ratificación, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal, presente: Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien en someter en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo en pleno LA RATIFICACIÓN de lo siguiente: **“Modificaciones presupuestales que se hace a las obras aprobadas del Ejercicio Fiscal 2012, 2013 y 2014; Propuesta de obra de rendimientos bancarios Ejercicio Fiscal 2013 y 2014; Propuesta a cancelar los rendimientos bancarios Ejercicio Fiscal 2010; Propuesta a cancelar del ejercicio Fiscal 2013 y 2014; Modificaciones Presupuestales que se hace a las obras aprobadas del programa para el desarrollo de zonas prioritarias (PDZP), Ejercicio Fiscal 2014; propuesta de obras y/o acciones del Ejercicio Fiscal 2015. Las cuales ya fueron aprobadas en la primera reunión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal de fecha 30 de Junio del presente año, Se anexa a la presente la propuesta de obra a Ratificar. Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención prestada al presente. Atentamente. El director de Desarrollo Social. C. Rogelio Beltrán Cazares. El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les recuerdo que solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo en este mismo momento. **El C. Regidor Hernández Valdez Vanegas.-** Bueno sin el ánimo de hacerlo, no voy hacer esa petición, pero si me gustaría profe, estas obras tiene que pasar por la Comisión, tiene que salir un dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, para que sean aprobadas primero allá y luego aquí, se subieron directo. Tenemos que citar a nuestra Comisión, para darles una revisión, es la obligación de nosotros revisarlas, qué bueno que ya las reviso el Consejo de Desarrollo que está al tanto siempre y confirma y todo, pero tienen que pasar con nosotros allá en la Comisión, ojala y que si pudiéramos instar a los compañeros que somos de la Comisión que a veces hemos faltado a ella, a que estemos al tanto de estar citando, estar al tanto de que se estén llevando las obras como deben de ser, incluso son muchas las obras, me gustaría que estuviéramos dando una revisión mes por mes, cada quince días para ver que se puede hacer y pongo mi responsabilidad profe, no es propiamente como presidente, sino de todos y de cada uno de la comisión a que esto salga como debe de ser. El año pasado recordará presidente que estaba aquí abajo y pasaban por la Comisión las obras de Desarrollo Social, las obras de Desarrollo Económico pasaban por la Comisión y ahora pues a lo mejor sin malicia pero nos brincan, no pasa por la Comisión y ni modo bueno hay que apresurar las obras la gente ya las están necesitando, hay que pasarlas, pero si ojala y que la revisión si la podamos estar haciendo ahí en la Comisión mes por mes para que las obras no se detengan y todo este saliendo como debe de ser. Entonces si instar a todos no solo al profe, sino a todos los compañeros de la Comisión, a que estemos atentos al llamado del presidente de la comisión a estar ahí en la Sesión. **El**

C. Regidor Javier Hernández Aguilar.- Efectivamente bueno mi participación iba más o menos en ese sentido, me es agradable ver que haya ampliaciones de Red de Drenaje, ampliaciones de Red de Agua Potable, de eléctricas, sanitarios en las escuelas, tanques elevados hasta concretos hidráulicos, plantas de tratamiento, instalación de tinacos, es bonito ver pues que va a ver mucho. Nada más que nuevamente quiero comentar que si necesitamos de revisar, donde es por AJEPS, pues no nos queda de otra verdad, más que respetar las AJEPS, pero hay muchos lugares donde no son por AJEPS y bueno es cierto que también es por petición de los presidentes de participación social. También así cuando los invitamos a la reunión para que nos presenten su obra en algunos lugares también revisar y si también tiene certeza jurídica Don Rogelio, también invite al ingeniero Barrientos, para que así cuando ellos nos hacen la petición de la obra, nos solicitan por ahí algún pavimento hidráulico, alguna ampliación de red de drenaje, de luz, de agua potable, pues también invitarlos a que así como nosotros como administración tenemos una responsabilidad con ellos, hacerles saber que también ellos tienen una responsabilidad para con nosotros y que es mínima, verdad ingeniero y que se puedan hacer presentes también en el Catastro y que eso nos ayudará a seguir trabajando por el desarrollo de la gente, de Fresnillo, Yo quisiera pedirle Don Rogelio que en el tema del empleo temporal, si se revise, porque ya nos paso en una ocasión, por ahí el presidente nos acompañó al Mezquite, a una obra que se hizo por empleo temporal, se nos vino abajo y al último nos salió más caro el caldo que las albóndigas, igual en los estudios de proyectos, por ahí los estuve viendo que tiene varios, comentarles también que en obras públicas, tenemos un departamento que se dedica a eso y que ahí están de flojos, porque luego pues a veces no tienen chamba, entonces pues que mejor esa lana que se paga en estudio de proyectos, ponerlos a ellos a que los hagan y nosotros ese dinero de darle eficientización, verdad, se pueden utilizar en otras cosas. Entonces para que lo vaya contemplando Don Rogelio, sí, y comentarle también que por ahí tenemos un pendiente que le pasamos un documento y ojala y en su momento ya nos lo pueda pasar ya lleno para más o menos verificar. **El C. Presidente Municipal.-** Gracias Regidor Javier Hernández, se cierra la primera ronda, se inicia la segunda ronda de participaciones, quienes manifiesten su deseo de participar les pido que lo hagan en este momento. **El C. Regidor Guillermo Guerrero.-** Pues si la dirección ha estado trabajando, el Consejo se acaba de reunir, las obras están en proceso y pues si es importante que el dato pues lo tengamos todos y si es conveniente pues que nos reunamos, porque ya van dos veces que citamos a comisión y bueno yo se que tienen trabajo, que tienen complicaciones y no ha sido posible revisar los informes de Desarrollo Económico y no ha sido posible de revisar el informe de Desarrollo Social, entonces y les pido a los compañeros que son de la comisión que la próxima semana aparten no sé, se me ocurre que sea el miércoles si no tienen inconveniente para que ya el director presente su informe, porque dos veces nos han enviado el informe, pero bueno creo yo que ya pasamos todos, ya algunos compromisos que había por parte de cada uno de nosotros ya se llevaron a cabo y creo que si conviene dedicar la próxima semana hacer la revisión de los informes, Desarrollo Social, bueno Desarrollo Económico habría que ver todavía, pero por lo menos Desarrollo Social si podemos revisar la próxima semana y a lo mejor otros departamentos pero si le pido al director que prepare su informe para que nos reunamos la próxima semana para que todo mundo sepa del avance de obras, porque Desarrollo Social repito está trabajando, como están haciendo obras, traen trabajo y es necesario repito que lo revisemos, por eso yo invito a mis compañeros para que se den su tiempo y el miércoles lo apartemos para revisar el informe que ya nos lo habían presentando, pero por falta de tiempo de mis compañeros no fue posible y bueno yo los conmino para que la próxima semana hagamos esta revisión. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz.-** Bueno, que bueno que ahora si ya tenemos aquí todas las obras que hasta sudo porque son muchísimas obras y claro, yo creo que la comisión ya con el profe Memo aquí presente, creo que ya va a empezar a trabajar, desde el miércoles nos invitó, y que ahora si ya con todo lo que hemos platicado aquí, lo que hemos discutido, ahorita nos urge que ya este recurso ya sea aplicado en las obras, porque ya se está terminando el 2015 y todavía no se inicia, entonces lo más importantes es que estamos aquí y hay tiempo y hay formas para que esto salga adelante y concluyamos un año benéfico para el pueblo y algunas comunidades que se han integrado aquí en el programa que van a ser pues apoyadas y en hora buena Don

Rogelio muchísimas felicidades he visto que el recurso si se ha distribuido de manera muy bien distribuidas en algunas colonias comunidades donde realmente ocupan los servicios. **La C. Regidora Guillermina Alonso.-** Don Rogelio yo nada más quiero que me haga el favor de decirme si usted también tiene una partida para mantenimiento y reparación de vehículos aparte de la Dirección de Finanzas, porque aquí lo que veo es que todas las direcciones tienen una partida también especial para la reparación de vehículos aquí veo que tiene una cantidad de doscientos catorce mil pesos para el mantenimiento y reparación de vehículos, también quiero que me proporcione una lista de lo que a quienes se le pagaron el empleo temporal, fue empleo temporal para el suministro de material para construcción de guarniciones y banquetas, es por la cantidad ciento noventa y tres mil ochenta y cuatro pesos, aquí veo también otra obra en varias comunidades que es de techo, fibra cemento por cinco millones trescientos noventa y cinco mil pesos, otra obra en varias comunidades de mejoramiento a la vivienda de construcción de cuartos adicionales para dormitorio por una cantidad de veintitrés millones cuatrocientos noventa y un mil pesos, pues me viene a mi dando una cantidad, si son cuatrocientos setenta y siete cuartos los que se hicieron pues se me hace una cantidad muy elevada de cuarenta y nueve mil pesos doscientos cuarenta y ocho porque tengo entendido que hubo muchas quejas de que a mucha gente se le prometió construirle un cuarto y parece que prometieron cierta cantidad y nomás cumplieron con una cantidad muy pequeña, también aquí hay otra obra que dice varias comunidades y colonias de suministro e instalación de calentadores solares por una cantidad de dos millones quinientos mil pesos, entregaron doscientos cincuenta calentadores que me vienen dando una cantidad de diez mil pesos por calentados y se me hace pues una cantidad muy excesiva porque cada calentador para seis ocho personas, ya con instalación le viene saliendo a un costo de seis mil pesos aproximadamente, si efectivamente aquí, ustedes nos presenta un informe con muchas obras, pero también me llama la atención que para la comunidad de Río Florido y San José de Lourdes fue a donde se destinaron la mayor parte de las obras, no sé en qué consiste esto sí es debido también a las AJEPS o porque realmente ahí son comunidades muy productivas para las votaciones, verdad, para la gente votante. Entonces si quisiera yo pedirle ingeniero que me haga favor de proporcionarme las listas de quienes fueron beneficiados de los techos, calentadores, de material para las guarniciones. **El C. Director de Desarrollo Social.-** Bueno he estado tomando nota de lo que me están comentando y bueno en la comisión que tengamos por ahí lo vamos a presentar, la información que tenemos por ahí pendiente créanmelo que la verdad esta mucho, mucho muy completa, muy completa que pues ya tiene una semana elaborándolo y no hemos terminado, esa es la verdad, vamos a esperar que de aquí al miércoles ya lo tengamos o si no cuando menos les damos el avance en lo que tengamos, porque créanmelo que está más completo que un informe que pide Auditoria, pero hay que entregarlo, es una instrucción y como tal créanmelo que estamos haciendo todo lo posible por tenérselo, ojala y el miércoles ya lo tengamos, pero si, si estamos trabajando en ello créanmelo y si no pues les doy un avance el miércoles en la reunión de comisiones. Lo que me está comentando de los cuartos adicionales, bueno si pues ya vamos en avance fueron cuatrocientos sesenta y siete que fueron aprobados de los cuales se tenían contemplados, era algo más nada más que creo por ahí hubo una, había convenio con Mariana Trinitaria, la cual pues ya no le pudo entrar, pero en este 2015, bueno va a entrar los que quedaron fuera, entonces estamos viendo la posibilidad de cumplir al cien de lo que se ya se había prometido. La lista de lo del empleo temporal, pues si, déjeme veo como esta porque prácticamente estamos hablando del presupuesto son 2015 que también por aquí me están comentando de los calentadores bueno pues no pues todavía eso no lo estamos ejerciendo, lo que estamos ejerciendo sí, lo que todavía no estamos ejerciendo pues todavía no. **El C. Presidente Municipal.-** Me permite Director, estamos esperando la aprobación de los Regidores para poder iniciar con estas obras, pero además si me permiten también para contestar puntualmente el cuestionamiento de la Regidora Guillermina Alonso, señora Regidora le comento también que hay varias estadísticas básicas que están dispersas en los cinturones de pobreza, pero también hay zonas de atención prioritaria, las zonas de atención prioritaria señora Regidores, son particularmente las comunidades catalogadas como suburbanas, es decir además de Río Florido, San José de Lourdes, esta Plateros, esta Estación San José, esta Hidalgo de Ojuelos y Rancho Grande, son seis zonas

de atención prioritaria, ustedes se han dado cuenta de que una buena parte de las obras son destinadas a estas comunidades, pero no nada más depende decir pues Rancho Grande es zona de atención prioritaria, Rancho Grande tiene tres AJEPS y la operación que se hace tengo entendido si nomás recuerdo, no quiero fallarle pero es el número de población de ese AJEPS por la cantidad del Fondo III, total que son noventa y tantos millones de pesos entre el número de población completa de Fresnillo, algo así va, entonces a cada AJEPS se le destinas un recurso distinto, no es parejo es lamentable pero así son las reglas de operación y se deben de complementar, por supuesto que hubo también cuestionamientos de otras comunidades que se consideran como suburbanas como el caso de Estación San José donde Estación San José viene nada más con una AJEPS y viene francamente muy poco dinero contemplado después de hacer esa operación viene muy poco dinero contemplado para esa AJEPS entonces es por eso que nosotros le estamos destinando a Rio Florido de acuerdo a número de AJEPS y de acuerdo a la cantidad de dinero que traen. Con todo gusto señora Regidora yo le pido al señor director de Desarrollo Social que tengan una reunión ustedes, o usted con el señor director para que les explique exactamente cuál es esa operación, a lo mejor caigo yo en algún error pero él se lo puede clarificar. Entonces hay AJEPS, que tienen mil doscientos habitantes y les toca mucha lana o mucho recurso pero hay AJEPS que apenas tienen cincuenta o sesenta habitantes y les toca mucho menos dinero, entonces es por eso que Rio Florido y San José de Lourdes vienen con buena cantidad y además bueno comentarles y es conocimiento de todos ustedes y del público que nos acompaña que San José de Lourdes, nada más San José de Lourdes, es una comunidad que tiene inclusive más habitantes que Municipios completos del Estado de Zacatecas, entonces también sería injusto reducirles la cantidad de recurso a esas comunidades porque la necesidad es también bastante, bastante grande, caso concreto es el de Hidalgo de Ojuelos que también es una comunidad suburbana por el número de habitantes que tiene y que también supera a los dos mil quinientos habitantes y que también se le ha destinado recurso a esa comunidad en drenajes y ahora con el tanque elevado que también es una cantidad importante de recurso. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Nada más para comentarle Don Rogelio se lo comente al anterior director de Desarrollo Social, lo estoy viendo que ojala y pudiera ser y por dignificar porque es triste que cuando se hable de AJEPS, de pobreza se les dice cuartos y cuando se habla de riquezas se les dice habitaciones, cuartos en el Morales, las habitaciones son otra cosa, es muy diferente. Entonces sí y me comentaba en su tiempo el director de Desarrollo Social, que así venía en el programa pero en la ciudad de Zacatecas, si le modificaron a habitaciones, habitaciones y en otro punto que bueno para San José de Lourdes, era un recurso y ojala y después no los vayan a regañar que por qué no van y las obras se las llevan, porque luego salen regañados los pobres verdad y no tiene nada que ver, pero que ojala y que el próximo no lo regañen, entonces tratar de modificar eso de cuartos a habitaciones creo que si se puede en Zacatecas si lo pudieron modificar. **El C. Presidente Municipal.**- Lo que pasa señor Regidor, lo que pasa es que así viene testificado también en la regla de operación, no es un tema despectivo de parte del Municipio de cuarto o habitaciones yo también tengo en mi casa puros cuartos eh, no son habitaciones, entonces así viene como las reglas de operación lo marca. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Si aunque por ahí creo que es tu amigo el Presidente de Zacatecas, hay que ver como lo modifico porque allá si le nombran habitaciones, al mismo programa. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Nada más para pedirle también al director que yo me sumo a la petición de la Regidora para que también me haga favor de pasarle la información, porque sí, y si es muy importante que sesionemos para darnos cuenta de, son muchísimos los apoyos que se van a entregar entonces para saber a quién y donde va a quedar destinado esto. **El C. Presidente Municipal.**- Agotadas las participaciones, someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del día, por lo que le solicito al señor secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que es suficientemente discutido el siguiente punto del orden del día, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal.**- Gracias señor Secretario una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la

votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por 11 votos a favor, 3 votos en contra, el punto referente a la ratificación “**Modificaciones presupuestales que se hace a las obras aprobadas del Ejercicio Fiscal 2012, 2013 y 2014; Propuesta de obra de rendimientos bancarios Ejercicio Fiscal 2013 y 2014; Propuesta a cancelar los rendimientos bancarios Ejercicio Fiscal 2010; Propuesta a cancelar del ejercicio Fiscal 2013 y 2014; Modificaciones Presupuestales que se hace a las obras aprobadas del programa para el desarrollo de zonas prioritarias (PDZP), Ejercicio Fiscal 2014; propuesta de obras y/o acciones del Ejercicio Fiscal 2015. Las cuales ya fueron aprobadas en la primera reunión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal de fecha 30 de Junio del presente año, ha quedado aprobado POR MAYORÍA. El C. Presidente Municipal.-** Muy bien muchas gracias señor Secretario, para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Once.- Clausura de la Sesión.-** Les solicito a los presentes ponerse todos de pie. Siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos de este día dieciocho de agosto del dos mil quince, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas gracias por su asistencia y muchas gracias.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.